NUMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

LAS PROVINCIAS.

DIARIO DE VALENCIA.

FUNDADO EN 31 DE ENERO DE 1866.

Año XXXIII

Puntos de suscrición
En Valencia: En la Administración del periódico, calle del Mar, núm. 65.—En las principales librerías y centros de suscrición de España y el extranjero.

MARTES 8 DE FEBRERO DE 1898

Teléfono núm. 17

Precios de suscrición
En Valencia: Mes, 1'50 ptas.; trimestre, 4'50.
En las provincias de Valencia, Alicante y Castellón: trimestre, 4'50.—En el resto de la Península, trimestre, 5'50.
En Ultramar y extranjero: Trimestre, 10,50; semestre, 20.

Núm. 11.489

✝

Hoy, á las nueve y media, en la iglesia del real Colegio de Corpus-Christi, y el día 11, á la misma hora, en la iglesia parroquial de San Lorenzo de Alberique, se celebrarán funerales en sufragio del alma de

D. VICENTE GRIMA Y TORRES

FALLECIDO EL 23 DEL PASADO ENERO

Su director espiritual, hermanos, hermana política, tíos, primos, sobrinos y albaceas testamentarios, suplican y agradecerán á los amigos la asistencia.

FONDA DE ESPAÑA

Trasladados todos los muebles y enseres á la

CALLE ABADIA DE SAN ANDRÉS, 1,

continúa la venta con grandes rebajas en los precios.

HORAS de 9 á 1 por la mañana / de 3 á 6 por la tarde.

HASTA EL 28

de los corrientes se despacharán en nuestras oficinas cuadernos sueltos del

PANORAMA NACIONAL

Después solo se venderán obras completas.

ASUNTOS DEL DIA

El discurso pronunciado anoche en el teatro Principal por el Sr. Romero Robledo, no puede apreciarse bien, porque no fué un discurso terminado y completo. Las circunstancias especiales de la reunión no permitieron que el elocuente orador expusiese todo su pensamiento. No dedicaremos, pues, á este deficiente programa la atención y el espacio que hubiera merecido de otro modo.

* * *

Recogeremos sí, no para rechazarlos sinó para congratularnos con ellos, los cargos que el señor Romero dirigió á la Unión conservadora. Táchala de retrógrada y de excesivamente religiosa. Estas acusaciones en boca de político tan despreocupado como el que quiso ir por los caminos de la izquierda democrática hasta los últimos límites de la monarquía, rayanos ya con la república y la revolución, lejos de ofender á los amigos de los Sres. Silvela y Pidal, deben satisfacerles.

Si era una puja de liberalismo la que hacia el Sr. Romero en presencia de un público en su mayoria republicano, está bien, y no hemos de seguirle por ese camino. Pero, ¿cómo pretende disputar á aquellos elementos la verdadera representación conservadora?

Si algo pudiera asombrar en los discursos del Sr. Romero, hubiérannos asombrado las protestas contra la revisión del Código penal, repetidas veces reconocida como necesaria, no solo por el partido conservador, que dirigió D. Antonio Cánovas, sinó por el mismo partido liberal. Solo faltaba á las evoluciones de este versatil político agarrarse ahora al Código penal vigente, como *paladium* de nuestras libertades.

* * *

Respecto á la cuestión cubana, critique el señor Romero cuanto quiera el modo como se ha establecido la autonomía, iniciada ya y casi realizada por las reformas de D. Antonio Cánovas. Pero á estas alturas, ¿qué vamos á hacer? ¿Abolir el régimen autonómico? ¿Enviar de nuevo á Cuba al general Weyler? ¿Pedir doscientos mil hombres más á la casi agotada juventud del pueblo español? ¿Pedir al crédito mil millones, si esto pudiera ser? Si esto es lo que quiere el Sr. Romero Robledo, dígalo claramente y veremos qué contesta el pais.

* * *

De otros asuntos generales y más importantes, pocas novedades tenemos hoy. Contra las impresiones pesimistas que estos dias se han acentuado, hay que alegar las protestas tranquilizadoras del gobierno. Pero como este, aunque las cosas fueren mal, no había de confesarlo, aquellas protestas hacen poco efecto en la opinión pública.

EL PROBLEMA FILIPINO

Habla el «Diario de Barcelona»

Sostiene el *Diario de Barcelona* que las reformas que necesita el Archipiélago filipino consisten en moralizar su administración, consignando «que los malos empleados que se envian á Filipinas contribuyen con su inmoralidad, con la propaganda masónica y con su enemiga al clero regular á desconceptuar al castila, antes tan acatado por el indio, y á quebrantar el principio de autoridad que en Filipinas ha estado siempre mantenido por el respeto al fraile, no por el temor á las bayonetas, porque estas no son bastante numerosas para imponerse en un territorio muy extenso, á una población tan especial, que aún hoy son muchos los que viven en los bosques sin haber tenido apenas contacto con la civilización.»

El *Diario de Barcelona*, refiriéndose á todos los gobiernos, dice que, obligados por las apremiantes exigencias de senadores y diputados y caciques, se han estado dando credenciales y embarcando para Filipinas á todos los desperdicios de las Universidades, de la política, de los cafés y á los que, habiendo malbaratado la hacienda paterna, pedían con voces de hambre un lugar en la nómina, en lo cual, desgraciadamente, hay un gran fondo de verdad; pero además añade estos pormenores, que han llamado nuestra atención:

«Estas amarguras nuestras son debidas al espectáculo que presenciamos á cada salida de vapor para Filipinas. Los trasatlánticos van abarrotados de empleados. Los habrá entre ellos muy idóneos, muy dignos, no lo negamos; pero hay otros que por su edad—casi unos niños—son más aptos para estar al cuidado de sus papás que para ir al Archipiélago á cuidar de la cosa pública; y tampoco faltan—mejor dicho, tambien sobran—algunos á quienes, por el decoro de España, el ministro hubiera debido anticipar un par de pagas para que antes de embarcarse se pasaran por un bazar de ropa hecha, á fin de presentarse siquiera medianamente trajeados ante los indígenas.»

La consecuencia que de todo esto saca el respetable colega barcelonés no puede ser más triste. «Resumen, dice, mientras en los templos se canta el *Te-Deum* para dar gracias á Dios por el término de la guerra, el gobierno vuelve á entregar Filipinas al diablo para que la encienda otra vez. Y la encenderá.»

Habla «El Correo» de Madrid

El Correo, órgano principal del partido que ahora manda, se queja de que un periódico tan amante de la verdad como el *Diario de Barcelona* se haya reservado cosas tan curiosas mandando los conservadores, para presentarlas ahora que mandan los liberales, con relieve tan exagerado. Pero en el fondo se manifiesta conforme con aquel periódico.

«Indudablemente, dice, á la conducta poco escrupulosa de algunos empleados y á su destemplanza con los naturales del pais, se deben los malos humores que han engendrado la guerra.

Por los clavos de Cristo hemos pedido, así á este gobierno como á los anteriores, que procedieran con escrupulosa conciencia en lo elección de funcionarios; de tal modo que á esto se debía prestarse mayor cuidado que á todas las reformas.

¿Qué fruto pueden dar las reformas que se acuerden, por buenas que sean, si la administración ha de seguir en malas manos, y si han de continuar los españoles dando perniciosos ejemplos?

La primera reforma de todas es la elección de un personal que no abuse de su posición y que se conduzca con gran desinterés.

Estamos conformes también con el *Diario* en que no debe socabarse la autoridad de las corporaciones religiosas, con tanta más razón cuanto que no hay fuerza moral preparada con que sustituir su prestigio; pero después de esto, el *Diario de Barcelona* debe saber y tener el valor de consignar, que no solo la conducta de los malos empleados, sino la codicia y la incontinencia de algunos frailes, han contribuido á encender la guerra en Filipinas y á malquistarnos con los indios.

Todos estos trabajos masónicos de que habla el *Diario*, tendrían bien poca importancia si los que representan á España en el orden civil y eclesiástico conservaran el necesario prestigio.

Estamos, en resumen, conformes con el *Diario de Barcelona* en la sana intención de sus lamentos, aunque no podamos participar de las exageraciones é injusticias en que incurre.

Ciertas flaquezas no alcanzan solo á los empleados civiles. De ellas participan otras clases; y mientras este mal no se corrija con escarmientos ejemplares y no se trate á los naturales del pais con justicia, con desinterés y con templanza, las reformas que se propongan en la *Gaceta* serán una verdadera irrisión.»

Conclusión

Lo que dice *El Correo* dá por completo la razón á lo que en términos, quizás demasiado vivos, sostiene *El Diario de Barcelona*. Alegar que también pueden abusar, y quizás hayan abusado las comunidades religiosas, no excusa el abuso evidentísimo y mucho más general de los malos empleados. El fraile va á Filipinas por vocación religiosa. No todos serán santos; pero es seguro que los malos religiosos serán una excepción.

Los empleados, en su gran mayoría, van á hacer fortuna, cuanto más pronto mejor. En estas condiciones la excepción serán los buenos. No hay, pues, necesidad urgente de cambiar este régimen peligrosísimo.

MADRID NO POLITICO

Estreno de «La Corte de Napoleón».—Interés que promovía.—Exito que obtuvo.—Algo sobre esta comedia.—María Tubau.—La figura de Napoleón.—Riqueza y propiedad de la «mise en scene».

Madrid 6 de febrero de 1898.

Sr. Director de LAS PROVINCIAS

Brillantísimo fué el triunfo que obtuvo anoche en el teatro de la Princesa *La Corte de Napoleón*. Hace tiempo que ninguna novedad teatral había promovido en Madrid tan viva expectación. Ayer no se hablaba de otra cosa que de este estreno, y á la hora señalada para comenzar la función, llenaba la elegante sala de la Princesa el público más selecto. S. M. la reina, la infanta doña Isabel y los duques de Calabria, ocupaban el palco regio. En los palcos y butacas las familias más aristocráticas, las personas más distinguidas, los literatos y artistas más ilustres y conocidos.

En el éxito que obtuvo la comedia de Sardou, *Madame Sans-Gene*, arreglada al teatro Español por Ceferino Palencia, no hubo vacilaciones. Desde la primera escena hasta la última el público siguió con igual interés la bien urdida trama de la comedia, cuyo principal objeto es presentar á lo vivo la figura de Napolón y su corte fastuosa é improvisada, marcada con el ridículo que acompaña siempre á los que se elevan de la nada. El principal personaje, el que sintetiza este carácter y aquella corte, y ha dado título á la obra original, es la mariscala Lefebre, una cantinera casada con un sargento, que en aquellas campañas épicas llegó á la mayor categoría en los ejércitos napoleónicos. Aquella duquesa de ocasión, que no olvida nunca su orígen y que no tiene pelos en la lengua, es una creación afortunada del dramaturgo francés, que María Tubau personifica de una manera admirable. Pocas veces ha rayado á tanta altura. La reina le llamó á su palco al terminar el segundo acto para felicitarla, y la retuvo largo rato á su lado, recibiendo la genial actriz de la augusta dama y de la infanta Isabel cariñosas muestras de deferencia y simpatía.

Una de las dificultades para la representación de esta obra es el papel de Napoleón. Es tan conocida esta gran figura histórica, que no puede dejar de copiarla exactamente el actor, si ha de producir efecto en escena. Valero, un actor valenciano muy apreciable, ha logrado asimilarse de tal modo á aquel famoso personaje, que al verlo salir á las tablas fué completa la ilusión.

Pero lo mas notable de todo y lo que mas ha contribuido al éxito de anoche, es la propiedad de los trajes y del decorado. Nunca, puede asegurarse, se ha vestido y puesto la escena en Madrid con tal propiedad y tal brillo. El despacho del emperador, con los muebles del duque de Tamames, es una artística reconstitución como Sardou, tan cuidadoso de la *mise en scene*, hubiera podido soñar y hubiese deseado para su estreno.

Puede que otro dia me extienda mas sobre este particular.—L.

VALENCIANOS SOBRESALIENTES

38

NUESTROS AUTORES DRAMÁTICOS

Enrique Gaspar

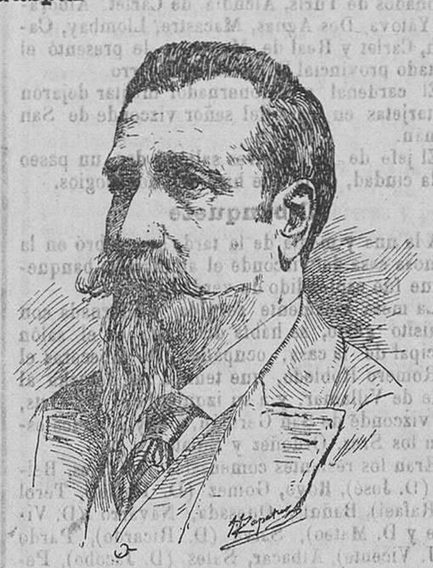

No sobresaliente, sobresalientísimo podríamos llamarle; y aunque no tratáramos solo de hijos de Valencia, aunque extendiesemos el campo á todos los de España, no por eso le rebajaríamos la nota. El autor de *¡Pobres mujeres!*, *Las Circunstancias* y *La Levita*, es una gloria del teatro español, y Valencia debe enorgullecerse de haber encendido esa lumbrera del arte y de las letras.

Si nos fijásemos exclusivamente en el lugar de su nacimiento, no podríamos considerar como valenciano á tan eminente escritor. Nació en Madrid el dia 2 de marzo de 1842. Puede decirse que aquel niño, que tan brillantes triunfos había de alcanzar en el teatro, tuvo el teatro por cuna. Sus padres eran actores. Pero su madre, excelente actriz y excelente señora, enviudó pronto, y casada con un valenciano—también «sobresaliente», el afamado arquitecto D. Sebastián Monleón,—se estableció en Valencia, y aquí se educó su hijo Enrique. Dedicáronlo al comercio: estaba destinado á ser un exacto tenedor de libros, un fiel cajero, un activo comisionista, y quizás, ayudándole la suerte, un respetable banquero. Pero el teatro, que había vislumbrado en su niñez, le atraía, el éxito de algunos ensayos casi infantiles le halagó, y apenas llegó á la mayor edad, dejó las oficinas del acaudalado marqués de San Juan, y se dedicó á la árdua empresa de escribir comedias.

Cuando tomó esta resolución, habian sido ya muy aplaudidas por el público y elogiadas por la prensa sus primeras producciones, piezas cómicas en las que rebosaba la gracia y la cultura de Bretón y Narciso Serra. A aquella época pertenecen las comedias en un acto *Corregir al que yerra*, *El onceno no estorbar*, *Candidito*, *¡Pobres mujeres!* y *El sueño de un soltero*. Algunas de ellas aún se oyen con deleite. Abordó después la comedia de mayores proporciones. Escribió *La escala del matrimonio*, *El piano parlante*, *Moneda corriente* y *Cuestión de forma*, todas muy ingeniosas y bien urdidas. Pero de pronto cambió de sistema. Llevó la verdad desnuda á la escena, el arte realista, como ahora se dice, y asombró á todos con *Las Circunstancias*. Aquello fué una revelación, y para el autor un triunfo ruidosísimo, que le dió personalidad propia y muy original en el teatro español. Esto era en 1867, cuando Gaspar contaba veinticinco años. A *Las Circunstancias* siguieron *La Levita*, *Don Ramón y el señor Ramón*, *Los niños grandes* y otras comedias y dramas igualmente aplaudidos.

Pero como no se vive solo con aplausos, nuestro poeta, que era ya esposo y padre, pensó en tomar carrera más segura, y entró en el cuerpo consular. Desde entonces anda por el mundo, lejos de su patria casi siempre, viviendo en paises muy diversos, propios para satisfacer su imaginación, pero no para el estudio de la sociedad española, necesario para su tarea dramática. Debutó en 1870 como viceconsul en Cette, pasó cinco años en Atenas; de allí fué á Saint-Nazaire, y en 1878 lo enviaron á la China, donde pasó siete años en Makao, Cantón y Hong-Kong. Volvió á Europa en 1885; estuvo primero en Oloron, después en Perpignán y ahora, llegado á las cumbres de su carrera, es cónsul español en Marsella.

En tan larga odisea nunca ha dado Gaspar paz á la pluma. Ha escrito otras muchas comedias, aplaudidas unas por el público, rechazadas otras, dándoles casi siempre un tono pesimista, al describir los vicios de la sociedad. *El estómago* y *Las personas decentes*, son tipos de este su género predilecto. Ha escrito también novelas ingeniosísimas, algunas de ellas como *Anacrópete* y *Pasiones políticas*, dignas de Edgardo Poe. Cuentos saladísimos y cuadros satíricos tan jocosos, como los que llenan varios volúmenes de la *Biblioteca Selecta*, y relatos de viaje tan curiosos y entretenidos, como las cartas de Atenas y de la China, publicadas en LAS PROVINCIAS. Asombra el ingenio y admira la gracia acumalados en tantas y tan distintas obras.

Y sobre todo esto, aún hay algo que nos satisface más en tan ilustre escritor: que no hay valenciano más valenciano que él. Allá donde se encuentre, nunca desaparece de su horizonte la soberbia silueta del *Micalet*.

PATRIOTISMO VERDADERO

De Buenos-Aires escriben á un colega:

«Las fiestas organizadas por la Asociación Patriótica Española para aumentar los fondos para pago del crucero *Río de la Plata*, están dando excelente resultado. Calcúlase que producirán más de 50,000 pesos (unas 120,000 pesetas) de beneficio. Con esto ya no faltarán para completar el importe del barco, más que 350,000 pesetas, que podrán reunirse en pocos meses.»

BODA DE PRÍNCIPES

A fines de abril prnximo se verificará en Cannes el matrimonio del príncipe Cristián, hijo del príncipe heredero de Dinamarca, con la princesa Alejandrina de Mecklemburgo-Schewerin. Los desposados se dirigirán luego á Schewering, donde se celebrarán grandes festejos en su honor. Su instalación en Copenhague no tendrá lugar hasta los primeros dias de mayo.

El príncipe cuenta 28 años de edad y 19 la princesa Alejandrina.

VALENCIA

El Ayuntamiento ratificó anoche su acuerdo de pedir al gobierno los enagenados solares de San Francisco.

En el dictámen en que proponía el alcalde, y que se aceptó la adquisición de las parcelas vendidas, no se alega ningún fundamento, resultando uno petición *porque sí* y nada mas.

Para los ediles que persiguen esta cesión, lo importante es que la otorgue el gobierno, aún cuando con ello se perjudiquen los intereses de los particulares que han adquirido los terrenos, y los de los pobres obreros sin trabajo, y una porción de industriales, á los que se priva de recursos seguros para algún tiempo.

Como la Hacienda no es probable que otorgue la pretensión, resultará doblemente sensible que se haya perdido el tiempo, retrasando una mejora tan importante como la urbaniz ación de la plaza de San Francisco.

—El general Azcárraga siguió ayer recibiendo numerosas visitas, entre ellas las del cardenal, alcalde, presidente de la Diputación y vicepresidente de la Comisión provincial.

El ex-presidente del Consejo visitó á su vez al comandante general, con el cual conferenció más de una hora.

—Del jueves al viernes es esperado en esta ciudad el ex-gobernador civil y futuro candidato á la diputación á Cortes por esta circunscripción, Sr. Sarthou.

—El conocido republicano y ex-concejal de este Ayuntamiento D. José Jorro, es otro de los que se han separado de la fusión concertada no hace muchó entre posibilistas, centralistas y federales.

—Los dos periódicos vespertinos consignan que el señor gobernador no envió fuerza de guardia civil con motivo de la llegada del Sr. Romero Robledo. No digimos nosotros que la enviase el señor gobernador. Consignamos que estaba allí, y es verded. Su presencia y la de numerosos agentes de orden público, pareció á todos alarde exagerado de precauciones.

Los propósitos del Sr. Ballesteros fueron excelentes, pero en nuestro concepto algo inoportunos.

—Creyendo los estudiantes que llegaba ayer la comisión que enviaron á Madrid, acudieron á la estación á la llegada del trén-correo.

Al entrar el trén entre los andenes, los escolares lo saludaron con una salva de aplausos; pero al ver que sus compañeros no venian, se disolvieron pacíficamente, volviendo á sus clases la mayoría.

—Ayer tarde se reunió, bajo la presidencia del señor cardenal-arzobispo, la Sociedad Filomática, para tratar de la Revista de ciencias eclesiásticas que se publica en esta ciudad con el título de *Soluciones católicas*. Acordóse que sea órgano de la Sociedad, comprometiéndose todos sus dignos individuos á escribir en esta docta publicación. Será director de ella el catedrático de la facultad de Derecho, Sr. Gestoso, y su censor eclesiástico el canónigo D. Roque Chabás, los cuales, juntamente con el Sr. Serrano Morales, formarán el consejo de redacción.

—Han sido nombrados; secretario de la delegación de Hacienda D. Eduardo de la Barrera, y oficial tercero de la administración de aquel centro, D. José Ferrer.

—Ha sido nombrado cura ecónomo de Santa María, de Alcoy, D. Francisco Soler Romaguera, que estaba en Benaguacil.

—Continúan con gran actividad los trabajos que del ferrocarril central de Aragón se verifican entre Segorbe y Sarrión, ascendiendo el número de obreros á tres mil.

Un día de estos comenzarán los trabajos entre Segorbe y Navajas.

—Ha quedado constituida una nueva Compañía electricista, que ha designado á D. Pedro Llorca, D. Rafael Lopez, D. José Cucarella, don José Mosser y D. Vicente Aliaga, para que entiendan en lo concerniente á la constitución definitiva de la Compañía citada.

—Se ha solicitado permiso de la alcaldía para levantar un mausoleo á la memoria del infortunado Fabrilo, en el solar núm. 285 del Cementerio general.

—Como si el tabaco que nos vende la Arrendataria no fuera ya bastante malo, la compañía ha hecho traer á nuestra fábrica 129 pacas de á 16 arrobas cada una de tabaco virginia.

Prepárense, pues, los fumadores valencianos á echar el pulmón con las *nuevas labores*.

—El capataz muicipal de Policía urbana ha denunciado á la alcaldía como ruinosas las casas núms. 46 y 48 de la calle de Murillo, y 35 de la de la Encarnación.

—Ronquera, tos, dolor y cosquilleo de garganta, con una sola pastilla Crespo, se vé la mejoría. Droguería de San Antonio, 2'50 pesetas.

Plenamente satisfecho

El que suscribe hace un deber en declarar que sufriendo del estómago y de fuertes dolores de cabeza, tomando las píldoras antidispépticas del Dr. Heinzelmann, se encuentra libre de esas molestias, y en vías de quedar completamente curado.

Plenamente satisfecho con el resultado obtenido con las referidas píldoras, me es altamente satisfactorio firmar el presente certificado.

L. Pittaluga.

De venta, calle de las Barcas, 42, farmacia y droguería de San Antonio.

Precio, 3'90 pesetas. Agente para esta provincia, Dr. Quesada.

Crónica mortuoria

En la parroquial de San Andrés se celebró ayer mañana el funeral por el eterno descanso del alma de D. Gabriel Brusola y Briau.

El templo estaba severamente enlutado, y en el centro se había colocado un rico paño mortuorio rodeado de gruesos blandones.

El duelo de señoras fué presidido por doña Josefa Beltrán, doña Amparo Diaz y doña Matilde Aroca, y el de caballeros por los señores Sancho Tello y D. José Beltrán.

La concurrencia al religioso acto fué muy numerosa.

—En la parroquial castrense de Santo Domingo se celebraron ayer solemnes honras fúnebres por el alma del comandante del 11.° regimiento de artillería, D. Eduardo Navarro Castañón, presidiendo el duelo el general Sr. Moltó, y asistiendo al acto todos los jefes y oficiales francos de servicio.

Descanse en paz tan pundonoroso militar, y reciba su familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

Noticias militares

En breve comenzarán las obras de reparación de los desperfectos causados por los últimos temporales en los edificios militares, para lo cual se han presupuestado 15,200 pesetas.

Tribunales

Hace algún tiempo digimos que el presidente de esta Audiencia, Sr. Fernandez de la Hoz, sería trasladado por haberse cumplido el plazo reglamentario de su permanencia en dicho cargo, y ayer quedó firmada su traslación y el nombramiento de su sustituto.

El nombrado es D. Francisco Santa Olalla, actual presidente de la Audiencia de Zaragoza.

El Sr. Fernandez de la Hoz vá destinado á la presidencia de la Audiencia territorial de Zaragoza.

Aunque ya lo digimos al tener noticia de que había de hacerse este traslado, debemos repetir que la marcha del Sr. Fernandez de la Hoz será muy sentida en Valencia, donde ha merecido general aprecio por su rectitud en el desempeño de tan elevado cargo, y además grandes simpatías en la sociedad más distinguida por su excelente caracter y fino trato.

La próxima combinación de estos funcionarios de justicia se dice que alcanzará á algunos magistrados de nuestra Audiencia y á algún juez de instrucción.

Crónica escolar

Se han recibido en nuestro rectorado dos órdenes, trasladando á Barcelona al catedrático del Instituto de Alicante D. Hermenegildo Giner, y al de Albacete á D. Julio del Riego, que pertenece actualmente al claustro del Instituto de Ciudad-Real.

—Ha sido nombrado por real orden profesor interino de Dibujo en este Instituto, D. Luis Brú.

—Ha sido aprobada la permuta entablada por la maestra de Albocacer doña Carmen Amat, y la de Alberique doña Francisca Navarro.

—D. Francisco Segarra, maestro que fué de la escuela de Rocafort, ha solicitado la rehabilitación en el magisterio público.

—Ha sido nombrada maestra interina de Puerto Mazarrón, doña Carmen Valdés.

Círculos y Sociedades

La nueva junta directiva de la sociedad Cámara Obrera é Industrial, ha quedado constituida en la forma siguiente: presidente, D. Vi-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

cente Boira; vice, D. Miguel Peris; secretario, D. Serafín Molina; vice, D. Antonio Gisbert; tesorero, D. Alberto López; contador, D. José Lleó; bibliotecario, D. Ricardo Martínez; interventor, D. Luis Castells, y vocales, D. Domingo Monzalvete, D. Manuel Cifre, D. Antonio Arnau, D. José Badenes, D. Vicente Roig y D. Vicente Gómez.

Para la comisión permanente han sido nombrados los Sres. D. Gonzalo Julián, D. Joaquín Serres de Boix, D. Salvador Garrigós, D. Agustín Layunta y nuestro querido director Sr. Llorente.

Por nuestra parte agradecemos la distinción.

—Estos dias se está procediendo con gran actividad al decorado de los salones y dependencias del Círculo Valenciano, que han sufrido reformas de más ó menos importancia, desde que se hizo la gran obra de lo que era antes salón de baile.

El billar quedó instalado allí, y ahora se ha concluido la reforma de las piezas destinadas á salones de lectura y de juntas, quedando ya solo por hacer el de baile, que será de los más hermosos y grandes que habrá en Valencia, pues tendrá 22 metros de largo por 11 de ancho y 10 de altura.

Como decimos antes, los trabajos de ahora son para empapelar y pintar las paredes, á fin de que para la temporada de Cuaresma se halle el local en disposición de que puedan darse algunos conciertos.

Según digimos tiempo atrás, para julio estará terminado el salón de baile, y ya los de máscaras del año próximo podrán darse en él.

Los de este año se ha resuelto sean los dias 17, 20, 22 y 26, comenzando el segundo y el tercero á las diez de la noche, y los del 17 y 26, ó sean Jueves gordo y Piñata, á las once.

En el último se obsequiará á las señoras, según costumbre, con lindos ramilletes.

—La Sociedad Cooperativa del Ejército y Armada celebrará junta general ordinaria esta tarde á las seis, para proceder á la elección definitiva de la nueva junta de administración de dicha sociedad.

—El Patronato de la Juventud Obrera ha contestado á la invitación de *Lo Rat-Penat*, para la cuestación de la Señera de Valencia que ha de remitirse á la colonia espanola de Buenos-Aires, contribuyendo á su cuestación.

Notas literarias

El inspirado poeta nuestro paisano D. José Herrero acaba de publicar en Madrid un nuevo libro de versos, en el cual aparecen, al lado de delicadísimas composiones del poeta indio Kalidasa, poesías de Heine.

El trabajo del Sr. Herrero merece mucho más que una noticia bibliográfica; pero sin perjuicio de hablar de él con la extensión y el detenimiento que merece, nos apresuramos á dar cuenta á nuestros lectores de la aparición de una obra que, de seguro, ha de fijar la atención de los amantes de la poesía.

La edición es muy bonita.

VINO DE BUGEAUD Tónico-Nutritivo con QUINA y CACAO
el mejor y más agradable de los tónicos.
Anemia, Fiebres, Convalecencias.
Paris, 6, Rue Bourg-l'Abbé. — PRINCIPALES FARMACIAS

AYUNTAMIENTO DE VALENCIA

SESION DE AYER

Estuvo presidida por el alcalde D. Francisco Martinez Bertomeu, y leida y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta del despacho ordinario, en el que figuraban numerosos dictámenes, de tan escaso interés general la mayoría de ellos, que por este motivo dejamos de reseñarlos.

Entre los acuerdos mas importantes adoptados, figuran: desestimar en todas sus partes la indemnización de daños y perjuicios reclamada por D. Baldomero Mora, contratista que fue del arbitrio sobre uso obligatorio del peso público; aprobar el pliego de condiciones para la concesion de la prolongación del tranvía de Valencia y Torrente, desde la calle de Guillem de Castro hasta la del Molino de la Robella por las de Carniceros y Don Juan de Villarrasa, y autorizar al alcalde para el nombramiento de uno ó dos apoderados, que juntos ó separadamente, gestionen en Madrid el cobro de créditos que existen á favor del Ayuntamiento, consistentes en láminas intransferibles emitidas y por emitir de la deuda publica, mediante la comisión de un veinte por ciento.

Acto seguido se desestimaron la instancia del arrendatario del arbitrio de puestos públicos de Pueblo Nuevo del Mar, pidiendo condona de cierta cantidad por los perjuicios que ha sufrido á consecuencia de la inundación, y otra de don Antonio Perez pidiendo se le conceda durante quince años el arriendo sobre las sillas que se colocan en las calles, plazas y paseos públicos, bajo condiciones que no resultan ventajosas para los intereses de la corporación municipal.

Se acordó inutilizar los títulos provisionales que obran en la caja municipal, emitidos por valor de 3.800,000 pesetas, representativos de la deuda por censos. Esto deberá hacerlo el alcalde á presencia de los síndicos, contador y secretario.

Se aprobó definitivamente el proyecto de rectificación de líneas y ensanche de la calle de Calabazas en el trayecto que media entre la de Liñán y plaza del Molino de la Robella.

A propuesta de la comisión de Ensanche se acordó ordenar al propietario de la casa número 157 de la calle de Cuarte, la inmediata demolición de las obras realizadas en la misma, prohibidas por la real orden de 12 de marzo de 1878.

Dióse cuenta de un dictámen de la comisión de Fiestas proponiendo el programa y premios del próximo Carnaval, y solicitando autorización para invertir 2,250 pesetas. A continuación leyóse el voto particular del Sr. Bellveser, en el que pedía la supresión de los premios, no alegando para ello razón alguna digna de tenerse en cuenta, como cumplidamente lo demostraron los señores García de Cáceres, Poquet y Domingo, al intervenir en el debate que provocaron los concejales carlistas. En votación nominal se desechó lo propuesto por el Sr. Bellveser, por 20 votos contra 4. Seguidamente se discutió el dictámen de la comisión, apoyado brevemente por los señores Cebrián y Domingo, aprobándose con una enmienda del Sr. Poquet, en la que se pedía la reducción de gastos en una de las partidas. Los Sres. Cebrián y Pastor explicaron su voto en contra de esto último, manifestando que cuantas economías se hicieran habian de resultar en perjuicio de la brillantez del Carnaval.

A propuesta de la comisión de Cementerios se acordó construir 40 nichos en el del Grao y manzanas de nichos del nuevo cuadro de ensanche del general de esta ciudad.

Se aprobó asimismo un dictámen de la comisión del Personal proponiendo que el oficial tenedor de libros, D. Joaquín Montoliu, perciba desde el próximo año económico el sueldo de 2,500 pesetas.

Dióse cuenta de la sentencia del Tribunal Supremo desestimando el recurso de casación interpuesto por el Ayuntamiento, y condenándole en las costas en el pleito seguido contra la Compañía de Ferrocarriles del Norte, sobre propiedad de unos terrenos en la calle de Játiva. Después de algunas manifestaciones de los Sres. Domingo García de Cáceres y Poquet, quedó enterado el Ayuntamiento de la indicada resolución.

Terminó la sesión aprobándose un dictámen de la alcaldía proponiendo la adquisición de los solares de San Francisco, recientemente subastados por la Hacienda.

EL SR. ROMERO ROBLEDO

EN VALENCIA

El Sr. Romero Robledo recibió ayer nuevas visitas de sus amigos particulares y políticos, contándose entre estos últimos los que, como comisionados de Turis, Alcudia de Carlet, Alborache, Yátova, Dos Aguas, Macastre, Llombay, Catadau, Carlet y Real de Montroy, le presentó el diputado provincial D. Vicente Navarro.

El cardenal y el gobernador militar dejaron sus tarjetas en casa del señor vizconde de San Gérmán.

El jefe de los húsares salió á dar un paseo por la ciudad, de la que hizo algunos elogios.

El banquete

A la una y media de la tarde se celebró en la suntuosa casa del vizconde el anunciado banquete, que fué espléndido de verdad.

La mesa ricamente servida y adornada con exquisito gusto, se había dispuesto en el salón principal de la casa, ocupando las cabeceras el Sr. Romero Robledo, que tenía á su derecha al conde de Villamar, y á su izquierda al Sr. Orts, y el vizconde de San Germán, á cuyos lados estaban los Sres. Ordoñez y Eulate.

Eran los restantes comensales los Sres. Beltrán (D. José), Royo, Gomez (D. Rafael), Terol (D. Rafael), Bañuls, Quesada, Navarro (D. Vicente y D. Mateo), Salvá (D. Ricardo), Pardo (D. J. Vicente), Albacar, Sales (D. Jacobo), Perez Milá, marqués de Oliva, Ordoñez y García, Gomez (D. Enrique), de la Granja, Galvez y Lombardero.

El *menú*, á cargo del restaurant de «El León de Oro», fué el siguiente:

Ostras verdes Maren.—Consomée Royal.—Filete á la Emperatriz.—Filete de lenguado al Graten.—Espárragos.—Espic de foie gras.—Perdiz al croston.—Biscuit glacé.—Postres.

Vinos: Sauterne, Rhin, Chateau Margaux, Chambertin, Champagne Roder, licores, café y tabacos.

A los postres un genio epigramático presentó al Sr. Romero un retrato suyo, en color, en el que el pintor le representaba rompiendo frente á Valencia una *daga florentina* (?), predicción que, según algunos, se había de cumplir por la noche, y en efecto... no se cumplió, sin duda, por ser el arma sobrado bien templada para quebrarse en manos del ex-ministro.

Pero hagames crónica.

El autor del epigrama fué presentado al señor Romero, resultando ser el pintor el joven D. Manuel Gonzalez, más conocido por *Folchi*.

Al descorcharse las botellas del *Champagne*, brindó D. Francisco por el vizconde de San Germán, por sus amigos políticos, por sus éxitos en sus empresas y sus triunfos en sus propósitos, terminando su brindis con frases de agradecimiento por las atenciones que le habian dispensado desde su llegada.

El vizconde contestó al brindis en términos cariñosísimos, y entre los aplausos de todos los comensales se levantó el Sr. Romero para asistir á otro banquete que se estaba celebrando en el Hotel Inglés, presidido por D. Salvador Cardona.

En este banquete se hallaban varios de los amigos políticos venidos de algunos pueblos á saludar al Sr. Romero, al que recibieron con grandes aplausos al presentarse éste en el comedor.

La visita del jefe á los romeristas del Hotel Inglés fué muy breve, y desde éste volvió á su alojamiento, de donde ya no salió hasta la hora del *meeting*.

EL "MEETING,, DE ANOCHE

Bastante antes de las nueve ya era numeroso el público que había penetrado en el teatro Principal. A pesar de que á la puerta del mismo había algunas parejas de la guardia municipal de á caballo y mucha policía, la entrada se hacía dificilísima, tanto, que solo á fuerza de empujones se lograba llegar al interior del local.

El aspecto que presentaba la sala era variadísimo, dominando especialmente el elemento popular. En algunos palcos veianse señoras, por cierto que no faltaron algunas vestidas con trajes claros y flores á la cabeza, como si se tratase de una velada teatral; en otros palcos gente del pueblo había tomado asiento, resultando de todo esto una amalgama tan extraordinaria, que dificilmente hubiera podido determinarse en una ojeada á qué clase ni á qué partido pertenecia aquel público.

A las nueve y cuarto se presentó el Sr. Romero Robledo en el escenario, seguido de sus amigos políticos. Una salva de aplausos saludó al orador.

El Sr. Romero Robledo ocupó la presidencia, sentándose á su derecha el señor vizconde de San Germán y á su izquierda el Sr. Perez Milá. En los demás sitios de preferencia, la junta provincial del partido y los amigos que acompañan al señor Romero desde Madrid.

El presidente del comité provincial señor vizconde de San Germán, abrió la sesión, anunciando que iba á hablar el Sr. Romero Robledo.

El discurso

Comenzó el Sr. Romero saludando á Valencia y diciendo que había venido esclavo de su deber por el cariño á que le obligaban antiguos amigos que seguian su conducta política, y por el afecto que sentía hácia nuevos elementos, todos los cuales constituian el verdadero partido liberal-conservador.

Recordó el cruento drama de Santa Agueda, diciendo que aquel día perdió el partido conservador su jefe indiscutible y la patria uno de sus hombres más ilustres.

Añadió que este suceso vino á producir una crisis dentro de aquel partido, crisis más sensible por cuanto coincide con otra más honda, que es la que atraviesa la nación y amenaza la integridad de la patria.

Dijo que hoy surgía un nuevo partido conservador que se aparta por completo de aquel que acaudilló D. Antonio Cánovas.

«No es la gratitud, añadió, moneda corriente. No es de extrañar, pues, que aquellos que atacaron la personalidad del jefe, encontrasen materia abonada en elementos que debían todo lo que eran á la magnanimidad de aquel hombre ilustre.»

Manifestó que los elementos que formaban el partido conservador, al encontrarse frente á una tumba, unos escribirán: «Aquí yace una víctima de la infinita sabiduría de Dios. Venid con nosotros». Y otros exclamarán: «Detente y llora. Vamos juntos á resolver los problemas de la patria.» (Aplausos y rumores.)

Los primeros, dijo, hasta han abandonado el nombre del partido liberal conservador, y para no confundirse, se titulan Unión conservadora.

Añadió que ese partido ha formulado un nuevo programa ultramontano, ultracatólico y verdaderamente reaccionario, que ni siquiera hubiera sido admisible en los tiempos que precedieron á la revolución de Setiembre.

Calificó el programa de impertinente y peligroso por el espíritu ultramontano que lo informa, añadiendo que colocaba sus doctrinas bajo el amparo del jefe del Catolicismo.

Censuró á ese partido porque quiere introducir reformas en el Código penal, que es la garantía de nuestras libertades, y porque pretende ensanchar el poder moral de ciertas corporaciones en Filipinas, que han contribuido á la insurrección en aquella colonia.

Aseguró que el partido Unión conservadora, pretendiendo rodear á las instituciones de nuevas garantías, hace recelar que pueda venir algo que coarte la libertad de conciencia en España.

Un programa de esta naturaleza, manifestó que es inadmisible, porque lo rechazan las mismas doctrinas del verdadero partido liberal-conservador, y que en último término resultaba inofensivo, y que solo servía para distraer la atención.

Entrando en la cuestión de Cuba, la principal hoy día, dijo que la unión conservadora no tenía sobre ella ni juicio ni criterio alguno, dejando su solución á la providencia, y en último término al partido liberal por tiempo indefinido.

Añadió que ese Dios de los conservadores de la Unión, bajo cuyo amparo se ponen, es el Dios que, armando el brazo de un asesino, produjo después el abrazo de los Sres. Silvela y Pidal.

«El Dios de esos señores no es mi Dios, y de seguro no lo será tampoco de ninguno de los que me oís.

En el espíritu cristiano no hay Dios del crimen. El mal no puede ser nunca camino del bien.»

Afirmó que el nuevo partido no está conforme por sus doctrinas, con las tradiciones é historia del antiguo partido liberal-conservador, porque éste tiene tanta fe en la libertad como los partidos más avanzados.

Pasó luego á examinar la conducta del gobierno liberal, opinando que este, mal aconsejado, había concedido la autonomía á Cuba prescindiendo de las actuales Cortes, con ánimo de legalizar en otras, convocadas por él, las infracciones constitucionales que ha realizado.

«He sostenido con insistencia que veía con pena que las Cortes fuesen miradas como un obstáculo al tratarse de los cuestiones más árduas, y que se prescindiera de ellas al hacer una innovación tan grave, tan profunda y de tan funestos resultados, como es la concesión de la autonomía á Cuba, sin oir á los representantes de la nación.»

Declaró que mientras la opinión pública se preocupa hoy de nuestras relaciones con los Estados-Unidos y de la guerra de Cuba, el gobierno tenía puesta toda su atención en la cuestión de actas, y los nuevos conservadores, en inteligencia con aquel, pasaban el tiempo recorriendo los centros oficiales para el arreglo del encasillado, y esto, añadió, podrian apreciarlo por ellos mismos todos los que le escuchaban.

Afirmó que en estas circunstancias debía acudirse á la opinión explicándole claramente los programas electorales, como hacía él, y no acudiendo á los centros oficiales.

«Todos conoceis mi larga historia política y la lealtad con que obro. Mi egoismo en los últimos años de mi vida, cuando ya he ocupado los mas altos cargos de la nación, quizás me aconsejase dirigirme por otros caminos mas expeditos, y á pesar de ello, guiado por mis convicciones, me presento en Valencia, ante un público para mí desconocido, fiado en el respeto que deben merecer todas las opiniones, para decir mi pensamiento completo y probar lo que aseguro. Y cuando como yo, se es sincero, se tiene derecho al respeto y aplauso.»

Afirmó que la autonomía concedida por el gobierno á Cuba constituye un golpe de Estado, un hecho de fuerza que no era ni la paz, ni la libertad ni el derecho.

Para demostrar esto, dijo que era golpe de Estado porque no se podía disponer del territorio de la nación sin el concurso de las Cortes. (Una voz de las galerías: «¿Y el de Sagunto?»); no era la paz como lo demostraban los hechos; tampoco era la libertad, por cuanto 300,000 españoles no tienen en Cuba ni siquiera seguridad en la correspondencia y en sus personas; y no era, finalmente, el derecho porque no podía mudarse el gobierno en un sistema contrario á la voluntad de la nación. (Rumores insistentes).

Manifestó que todos los partidos, incluso los más avanzados, aquellos que sostienen los principios federativos, quieren que España se una, y que á todos cobige la misma bandera, y, sin embargo, se ha concedido la autonomía á un país que ni siquiera desea oir el nombre de nuestra patria.

«Ahora bien: los cubanos no quieren la autonomía, porque lo que pretenden es la independencia, y los españoles tampoco la queremos, porque supone la desmembración de nuestro territorio. ¿Para quiénes, pues, se ha concedido? Todos sabeis que los pocos que han acogido esa autonomía no se entienden; que preocupan profundamente las divisiones existentes entre los políticos de aquella isla, las cuales han de dar por resultado el arrojarnos de aquellas colonias para baldón de España.»

Añadió que los insurrectos se burlaban de la autonomía, y hasta en sus periódicos se mofaban del Sr. Sagasta, diciendo que la autonomía ha sido para él lo mismo que colocar una tiara pontificia en las sienes de Lutero.

Manifestó que, según las últimas noticias, se pedian de Cuba 15,000 hombres y recursos para continuar la campaña, y extrañaba esta petición. Antes los insurrectos se rendian saludando nuestra bandera; hoy, cuando lo hacen, *se acojen al nuevo régimen*, afrentándose de invocar el nombre de la nación.

«¿Y para esto se piden mas hombres y dinero?»

Continuó diciendo que la autonomía era una imprudencia y que no podrá prevalecer, reconociendo al mismo tiempo que esta opinión suya es muy combatida. Cree que España si quiere reconquistar las provincias de Ultramar necesita poner mano en esas reformas desatentadas. (Grandes rumores).

Aseguró que esto no lo sostenía por ambición personal, sinó únicamente para dar satisfacción á su conciencia.

«En los momentos actuales (dijo en vista de los continuados rumores que producian sus frases), hay un punto en el que pudiéramos estar todos conformes. Recuerdo con orgullo haber pertenecido á unas Cortes republicanas.» (Grandes aplausos. El Sr. Romero intentó varias veces reanudar el discurso, pero los aplausos apagaban su voz. Uno dijo: «Que se repita.» Los aplausos duraron algunos minutos).

«Yo recuerdo, repito, haber pertenecido á unas Cortes republicanas, que coincidian con la primera guerra separatista, y recuerdo con gusto aquel patriotismo tan susceptible de todos los que las formábamos, que no consentiamos sin protesta la más ligera indicación de algo que pudiera atentar á la unidad de la patria. Nadie hubiera osado tocar un punto que pudiera poner en peligro la integridad de España. Yo creo que jamás ninguno de aquellos representantes hubieran concedido su voto á favor de la autonomía.» (Varias voces: *Sí, sí.*—Otras: *No, no.* Momentos de ruido y confusión. Parecía que se hubiera puesto á votación el decreto de la autonomía, tantos eran los que menifestaban su opinión más ó menos ruidosamente.)

«Yo he dicho lo que creo, con lo cual no trato de molestar á nadie. (Nuevos rumores y aplausos). No pretendo tampoco entablar polémicas particulares, porque esto, como comprendereis, es imposible. He deseado que todo el mundo penetrase en este local, y creo que los que emplean mis procedimientos no pueden ser interrumpidos con algo que les sea molesto. (Aplausos). Si discutiera familiarmente con los que me interrumpen, es muy posible que llegáramos á un acuerdo, pues yo deseo estrechar la mano á todos los españoles, porque creo que en cuestiones de patria todos podemos entendernos.»

Insistió en que la autonomía ha sido un fracaso, como podía comprobarlo con testimonios oficiales: un semestre de guerra antes de la autonomía, costó cuarenta y cuatro millones de duros, y otro *semestre* (?) después de aquellas reformas, setenta y tres.

Recordó que durante el gobierno de una gran reina fue descubierto un nuevo mundo para España y para la civilización, y que hoy estamos en peligro de perderlo.

«Si Cuba se pierde, la historia escribirá una página de luto para los hombres que hoy nos gobiernan, y yo termino diciendo si esto llega: ¡Ay de nosotros y hay de la patria!»

A pesar de que el Sr. Romero había dicho que concluía su discurso, la mayoría del público permaneció sentado creyendo que aún continuaría, y se mostró muy sorprendido cuando volvió á levantarse para añadir solamente que estaba muy satisfecho del culto pueblo valenciano por las manifestaciones de agrado de que había sido objeto en nuestra ciudad.

Este final inesperado, como es natural, se comentó mucho, atribuyéndolo la mayoría á que el Sr. Romero se había encontrado en el teatro con un público en el que predominaban los elementos republicanos, y que no parecian dispuestos á escuchar con calma las doctrinas que el orador sustentaba, lo cual había de hacer inútil la continuación de su discurso de propaganda.

El Sr. Romero Robledo, visiblemente contrariado por los muchos incidentes surgidos durante su discurso, se retiró del escenario acompañado de sus amigos políticos.

El discurso había durado media hora.

EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL
es un remedio *soberano* para combatir todas las afecciones del *estómago* por antiguas que sean, empezando la mejoría en las primeras tomas, y se vende á *pesetas 7'50 la caja* en las *farmacias* y en el depositario **BLAS CUESTA, droguería de San Antonio,** que dá folletos gratis á cuantos enfermos lo soliciten.

PARA LOS DAMNIFICADOS

DONATIVOS

D. Francisco Peris Mencheta entregó ayer á la Junta de Socorros del Ateneo Mercantil 200 pesetas para los damnificados, donativo del gobernador de Madrid, Sr. Aguilera.

—El alcalde de Paterna retiró ayer del gobierno civil el *cheque* que le correspondía.

JURADOS DE LA CAPITAL

Ante la sección primera de esta Audiencia se ha verificado un sorteo supletorio de trece jurados cabezas de familia y cinco capacidades que habrán de formar con los ya citados el tribunal popular para los juicios de las causas correspondientes á los juzgados de esta capital, en la sección segunda, por no haber comparecido á los celebrados hasta el presente, el número suficiente de los que fueron designados en el primer sorteo.

Dichos jurados son: cabezas de familia.—D. Pascual García García, D. Vicente Arnal Perez, D. Francisco Mir Morera, D. Francisco Granell Coll, D. Ramón Lopez Dechent, D. Jaime Lloret Valero, D. Vicente Beta Cortina, D. Félix Agulló Ortiz, D. Joaquín Latorre Rivera, D. José Martí Tetuá, D. Antonio Montesinos Bellver, don José Dasí Sabater y D. Vicente Brotons Sebastián.

Capacidades.—D. Luis Hernandez Rico, don José Saura Lamaneta, D. José Sebastiá Garin, D. Carlos Genovés Suay y D. Juan Barber Belda, y habrán de comparecer en esta Audiencia los dias 7, 8, 9, 10, 11 y 12 de marzo próximo.

SERVICIO IMPORTANTE

DE LA GUARDIA CIVIL

Continúa el juez, Sr. Alcalde, dedicándose sin descanso á la continuación de las diligencias sumariales. Como digimos, se han sacado varias piezas, distribuyéndolas del modo siguiente:

Al escribano Sr. Herraiz le ha correspondido la causa sobre la muerte de Peregrinet, llevada á cabo el 21 de setiembre de 1895, y por la cual, como ya saben nuestros lectores, hay dos detenidos, que son Serapio y Manuel Alabau. Al mismo actuario le ha tocado otra causa sobre intento de estafa y amenazas, de la que no hay aún detenido alguno.

Al escribano Sr. Perles le ha correspondido la causa sobre estafa y amenazas á José Tatay, padre del joven que fue muerto la víspera de Navidad. De esta causa hay seis procesados, que son: Sebastián Alabau, Ramón Moncholí, Cayetano Alabau Llop, Juan Caballer, Ramón Dasí y Serapio Alabau.

Al escribano D. Salvador García le ha tocado la causa incoada con motivo del disparo que se le hizo en la noche del 22 de abril del año último á Enrique Ginés Masiá, hijo del *Chato*, y de cuyo suceso dimos ayer detallada cuenta. Como ya es sabido, el presunto autor de esta agresión es Antonio Ortega Bayona.

Entre los varios testigos que declararon ayer, algunos, huertanos de Ruzafa, figuró el alcalde de Caatellar Jose Tatay. Este explicó detalladamente las estafas de que fué víctima, y manifestó que el Sebastián le decía que no pagara á los almacenistas que le fiaban el guano y que el dinero se lo partirían entre los dos, *encargándose él de pagar;* Ramón le estafó 27 sacos de guano, Cayetano 10, Juan 12, Dasí 14 y Serapio 35.

La guardia civil siguió practicando pesquisas, y según se dice, éstas darán un resultado tan excelente como el que han obtenido todas las llevadas á cabo hasta ahora.

TEATROS

Princesa

Como anunciamos, anoche se celebró la función dedicada á los autores valencianos que han estrenado obras en este teatro durante la presente temporada, representándose cuatro producciones de los mismos.

Por no malograr el éxito de la función, no digimos ayer lo que diremos hoy, esto es, que *Sansón y Compañía* y *El diputado por Villabolera* no han obtenido el mismo éxito que el *Portfolio de Valencia* y *Mariquita la estanquera*, y por tanto, lo que ha hecho la empresa ha sido injusto, y nada favorable á sus intereses.

No comprendemos el deseo de representar obras que han fracasado, y que, de seguirse poniendo en escena, ahuyentarán al público que asiste á este coliseo.

Y conste que esto lo decimos en bien de la empresa.

Si esta no lo toma en cuenta, despues de todo, con su pan se lo coma, como se dice vulgarmente.

***

El jueves se estrenará la zarzuela *Los rancheros*.

Ruzafa

Con un lleno completo se celebró anoche en este coliseo el beneficio del popular cantador *Maravilla*.

Las obras puestas en escena fueron bien desempeñadas por todos los artistas, distinguiéndose en *La capilla de Lanuza* la señora Garrigós, el Sr. Bueno, que estuvo admirable, y los Sres. Miralles, Casielles, Valcárcel y Mas.

En *El dicharachero* y *La herensia del rey Bonet* sobresalieron la antes citada actriz y la señora Ruiz de Galván, la señorita Rodríguez y los Sres. Ferrando y Guillem, siendo todos muy aplaudidos.

El cantador *Maravilla* compartió los aplausos cantando la jota valenciana, que bailaron el cuerpo coreográfico y la pareja Barber-Tomás.

El público salió satisfechísimo de la velada.

INFORMACION ESPECIAL

DE «LAS PROVINCIAS»

EL PUERTO DE VALENCIA

El proyecto del Sr. Gil Sumbiela

Por tratarse de un asunto de actualidad y de gran trascendencia para Valencia, voy á dar cuenta, aunque lacónicamente, de los dos proyectos presentados á la información pública abierta por el Excmo. Ayuntamiento.

No he de prejuzgar nada, y solo me limitaré á consignar un extracto de los dos citados proyectos, por orden de presentación, para que el público forme el concepto que le merezcan.

El primer proyecto que figura en el expediente, es de D. Luis Gil Sumbiela. Comienza su Memoria con una nota pesimista: dice que la información se abrió demasiado tarde, y cree que el proyecto del Sr. Maese se ejecutará, aunque tenga después que lamentarse amargamente algo de lo que se haga.

Censura duramente el proyectado malecón, paralelo á la playa de Nazaret, para desviar el río Turia, y por medio de formulas matemáticas demuestra que el citado dique, si se construye, ha de originar grandes inundaciones, no solo en los poblados marítimos, sinó también en la capital.

Combate el ensanche del puerto por el Norte y por el Sur, fundado en la formación de nuestra playa. Dice que la geogenia enseña lo que ha de ser el primer factor para resolver el problema del emplazamiento de un puerto, y á este fin recuerda el avance continuo de nuestra playa.

Partiendo de la época de la Reconquista, sostiene que la Albufera llegaba á las mismas tapias de Ruzafa; que en el llamado barrio de Pescadores vivian los marineros, que celebraban sus fiestas en una iglesia llamada de Nuestra Señora de la Buena Guía, que hoy no existe; que el lazareto estaba en el hoy cuartel de Monte-Olivete, y luego fué trasladado al Nazaret, corrupción de la palabra Lazaret; que las calles de las Barcas y de Granotes tienen su etimología histórica; que el primer indicio de puerto que existe es la *Escala Real*, grada ó escalera que se construyó para facilitar el embarque y desembarque por el Graó de Santa María, hoy Grao, de donde viene la locución marina de hacer ó tocar escala los buques, etc., etc. Por último, recuerda el Sr. Sumbiela el avance de la playa en nuestros dias.

Fundado en este orden de consideraciones, sostiene que no debe ensancharse el puerto por Norte ni por Sur, porque habría que aumentar notablemente el tren de dragado, y como las actuales dragas han costado nada menos que 23,980 libras esterlinas, sin contar el material de repuesto, y el mantenimiento de las mismas está subastado por 209,513 pesetas anuales, resultaria nuestro puerto quizá el más caro del mundo, carencia que aumentaría si hubiese que ser expropiado el poblado de Nazaret, como se ha indicado.

En las condiciones y tarifas actuales, el puerto resulta ya tan caro, que muchos comerciantes prefieren efectuar las descargas por Alicante ó Cartagena; ¿qué sucedería si hubiera que sacar interés á los 25 y *pico* de millones que costaría la realización del proyecto del Sr. Maese?

El Sr. Gil Sumbiela desea que se forme un *puerto para ahora y para el porvenir*, y propone el ensanche por la entrada del actual, mar adentro, buscando fondo natural. Proyecta la prolongación del muelle Llovera en 1,340 metros hácia el S. E., formando un ángulo de 137 y 43', y enlazado con la cabeza del muelle Sur, otra prolongación de 1,000 metros, también en direc-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

ción S. E., formando con el contramuelle un ángulo de 140 y 40°, y esta prolongación, á su vez, enlaza con otra de 700 metros con dirección más hácia el E., formando con la anterior un ángulo de 130 y 50°.

A los 700 metros establece dos transversales, paralelos á los actuales.

Así construido el puerto, habría dos dársenas, la actual, puramente mercantil y otra de 946,000 metros cuadrados de superficie flotante, para estancia de buques.

Estas dos dársenas ofrecerian una gran ventaja económica para el comercio y para Valencia: podría establecerse una tarifa para la dársena comercial, donde se efectuaría la carga y descarga, y otra tarifa más económica para la nueva dársena.

Además, la conservación del nuevo puerto solo exigiría el mantenimiento de una draga.

Con este proyecto ni habría que desviar el río Turia ni hacer peligrosísimas obras frente á su desembocadura; bastaria emplazar una pequeña draga en dicho punto á fin de evitar la formación de bancos de arena, recogiendo los arrastres, con lo cual se evitarian también remansos y los encharcamientos que tanto hoy se lamentan por el excaso desnivel del rio en su última sección.

Este es, en resúmen, el proyecto del Sr. Gil Sumbiela, primero de la información; otro dia nos ocuparemos del segundo.

NAUTILO

EN EL CAMPO

REMOLACHA FORRAGERA

I.

Como dice muy bien el ingeniero agrónomo Sr. Martí y Sanchis «... la zanahoria dá una cosecha abundante y gusta más que la remolacha al ganado caballar y mular, pero no por ello deja esta raiz de ser buen alimento especialmente para el ganado vacuno y de cerda; sus cosechas igualan ó superan á la de aquella y presenta la ventaja de que la recolección puede comenzar en julio si se quiere, continuándose durante el resto del verano, otoño y parte del invierno, mientras que la zanahoria solo en la última estación y parte de la primavera puede recolectarse con ventaja.»

Añadamos á estas ventajas otras no menos importantes. Está entre ellas la facilidad de su conservación; nosotros hemos visto en la Granja de Valencia remolachas amontonadas al aire libre y sin que la acción de los agentes atmosféricos las hiciera disminuir de valor. Es cierto que su peso disminuye, mas esto se debe á la evaporación de su parte acuosa.

Hay además circunstancias que imponen su cultivo, como les ocurre á los labradores de Benifayó. En los campos de este pueblo no puede recolectarse la zanahoria ó es muy difícil su cultivo, porque sobre ella nace otra planta que denominan *pinet*, la cual absorbe los jugos de la zanahoria y la obliga á morir. Cito esta caso, que me comunica un inteligente agricultor del pueblo citado, porque los buenos resultados por él obtenidos me incitan á continuar la propaganda de esta planta. Por consejo mio procedió este agricultor á hacer un ensayo en sus tierras, proporcionándole yo la semilla que regala ó vende la Granja: el año pasado, pues, sembró un cuartón de tierra, y fué tal la producción que obtuvo y lo bien que la comen sus caballerias, que este año está dispuesto á plantar 10 hanegadas.

Vamos, por lo tanto, á indicar algunos datos de su cultivo, sin meternos en detalles porque nuestros hábiles huertanos no los necesitan.

En los clímas del Norte se cultiva en secano, dando grandes cosechas, gracias á la humedad de las estaciones; más aquí, para contrarrestar los efectos del calor, se necesitan frecuentes riegos, de los que solo las huertas disponen. Y decimos que se han de compensar los efectos del calor, porque esta planta es muy sensible á los efectos del frio, bastando que la temperatura descienda de + 10° C. cuando la planta está naciendo, para que su vegetación se interrumpa. Esto nos lleva de la mano á fijar la época de la siembra, que para nuestra region creemos que debe ser la primera quincena de abril.

La elección de la variedad es uno de los puntos principales que deben fijar la atención del agricultor, concretándonos nosotros á indicar las principales. Desde luego, se deben elegir las voluminosas, de superficie lisa y que sobresalgan del suelo, pues si bien son menos azucaradas, resultan más nutritivas y más fáciles de arrancar. Casi todas las variedades forrageras se conocen con el nombre de *campestres* (*dirette*).

Amarilla globulosa.—Casi esférica, voluminosa, de corteza amarillo-anaranjada, cuello verde-oscuro, carne blanca y azucarada; la mitad de la raiz crece fuera de la tierra. Su producción se calcula de 60,000 á 100,000 kilógramos por hectárea (12 hanegadas), y en nuestra Granja ha producido 54,500 kilógramos. Se conserva muy bien.

Ovoidea de Barres.—Obtenida por Vilmorin de la *Amarilla de Alemania*, produce de 60 á 120,000 kilógramos por hectárea, se conserva muy bien y sobresale mucho del suelo.

Campestre Mammout. — Muy productiva (97,500 kilógramos por hectárea en nuestra Granja) y sale de la tierra tres cuartas partes.

Amarilla de Alemania.—Raiz cilíndrica muy gruesa; en nuestra Granja ha producido 94,200 kilógramos por hectárea; resiste bien la sequía y los terrenos calizos.

Las tierras que prefieren las remolachas son las arcillo-silíceas algo calizas, de fondo, mediana consistencia, frescas y sustanciosas.

Otro dia completaremos estas notas.

AGRICOLA.

CATÁSTROFE EN REQUENA

El domingo, á las once de la noche, ocurrió en esta población, según las noticias que tenemos, un nuevo desplome de varios de los edificios de la plaza del Pozo, ó sea en la parte alta de la ciudad, que tanto ha sufrido á consecuencia de los últimos temporales.

A dicha hora, cinco ó seis casas enclavadas en la loma se desplomaron con gran estrépito sobre otras tantas de la calle de las Fuentes, que quedaron casi completamente destruidas y envueltas por los escombros de las primeras.

De este siniestro no tenemos detalles que esperamos hoy; pero sí sabemos que ayer tarde, las autoridades, para evitar posibles desgracias, acordaron el total derribo de las fachadas de las casas de la citada calle de las Fuentes, lo cual se hizo, aprovechándose para ello varias parejas de bueyes y algunos quinales.

Según parece, otras doce casas de las que quedan sobre la loma, cada vez más agrietadas, amenazan venirse abajo tambien, y esto, como es natural, tiene alarmados á los vecinos de los edificios de la carretera á Casas Ibañez, que sufrirían, como han sufrido sus contiguas, los efectos de estos hundimientos.

Hay que tener en cuenta que con los once edificios ahora destruidos, son ya 41 los que desde los temporales acá han desaparecido en aquella parte de la población.

De esperar es que el gobernador civil y la Junta de Socorros se fijen en estas desgracias, pues con las 3,000 pesetas que se asignaron á Requena no hay para remediar en una milésima parte tantos daños y tantas miserias.

AVISOS ÚTILES

El Té Purgante de Chambard *es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del* **Estreñimiento.**

Se encuentra en todas las Farmacias. 1 FR. 25 LA CAJA

MIL PESETAS al que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del Dr. Piná, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

NUEVO PAPEL PARA FUMAR

Marca LAYANA

Clase especial en carteras precintadas con fototipia

Puntos de venta al por mayor en Valencia: Agulló Hermanos, Tapinería, 6.—Hijos de Ripollés, Flassadera, 21 y Porchets, 1, y al por menor en todos los estancos y kioscos de la capital.

DIENTES Y ENCIAS.—Los primeros se conservan blancos y sin sarro, fuertes y sin desangre; y las segundas duras y rosadas como el carmin, usando á diario el mas higiénico, mas barato y de mas exquisito perfume de los dentífricos. Licor del Polo de Orive. Frasco, 6 reales en toda farmacia y perfumería.—En Valencia: Farmacia de Viuda de Bosalduch.

Los soldados del regimiento infantería de Montenegrón y agregados, con residencia en esta capital y pobl dos anexos que tienen solicitado el pase al Instituto de la Guardia Civil, se presentarán con toda urgencia en las oficinas de dicha reserva, para enterarles de un asunto que les interesa.

Se halla vacante la plaza de secretario del juzgado municipal de Guadasuar. Puede solicitarse en el plazo de ocho dias.

También se hallan vacantes las plazas de secretario y suplente del juzgado de Barcheta.

AGENCIA MENCHETA

(De *La Correspondencia de Valencia*).

Madrid 7, á las 3-15 tarde.

El presidente del Consejo de ministros habla por conducto de *El Liberal* en los siguientes términos:

«Ayer me vió el Sr. Gullón un momento; pero nada extraordinario, me dijo, ocurria con respecto á los Estados-Unidos, y nada tampoco en el banquete de la Nunciatura. Ninguna noticia digna de mención me comunicó y nos despedimos para ir cada cual á pasco, pues la tarde era hermosísima.

El Sr. Sagasta calificó duramente á los que á diario sueñan conflictos con los Estados-Unidos. Añadió que en el Consejo de ministros que ha de celebrarse esta tarde no se acordará la fecha en que ha de publicarse el decreto disolviendo las actuales Córtes. Dijo que el señalamiento de esta fecha depende de la conclusión del censo eletoral en Cuba.

Manifestó que es probable que vaya otro crucero á Cuba.

En cuanto á los pesimismos de algunos, dijo: «Ellos sabrán por qué los tienen y los propalan; pero lo cierto es que el gobierno no sabe sobre qué base se fundan.»

Al salir hoy de Palacio el Sr. Sagasta le he preguntado el eran exactas las declaraciones que publicaba *El Liberal*, contestándome que si en absoluto, y ha confirmado que en el Consejo de ministros de esta tarde no se fijará la fecha de la disolución de las Córtes.

La reina Regente ha firmado los siguientes decretos:

Jubilando al vizconde de Campo-Grande del cargo que ejerce en la Obra Pía de Jerusalem, y nombrando para sustituirle al señor duque de Vistahermosa; nombrando arcediano de la iglesia Catedral de Calahorra á D. Juan Antonio Perez; nombrando presidente de la Audiencia de Zaragoza á D. José Fernandez de La Hoz, y de Valencia á D. Francisco Santa Olalla; jubilando al fiscal de la Audiencia de Jaén, D. Juan Fernandez, y nombrando para sustituirle á D. José Maza; nombrando magistrado de Palma a D Manuel Cuenca; presidente de Tarragona á D. César Alcázar; magistrado de Barcelona á D. José María Rodriguez; teniente fiscal de Albacete á D. Agustín Mirasol; magistrado de Castellón á D. Carlos Grande; abogado fiscal de Madrid á D. José García Romero.

Un caracterizado personaje ministerial, hablando de los rumores alarmantes que han circulado estos dias, ha dicho que el gobierno acababa de tener noticia de que la Cámara yankee ha rechazado por inmensa mayoría una proposición en la que se pedía aumentáranse los gastos para adquirir pertrechos de guerra. Esto aleja toda probabilidad de que los Estados-Unidos se propongan realizar actos agresivos contra España.

Ha añadido el mencionado personaje que el gobierno no tiene motivo alguno para alarmarse, y que la exageración de las noticias que se propalan obedece á móviles interesados.

En la iglesia de San José se han celebrado solemnes funerales en sufragio de los fallecidos en la guerra de Filipinas. El templo estaba decorado con colgaduras negras y trofeos militares, entre los cuales figuraban los nombres de las víctimas de Silang, Dasmariñas, Sibung, Noveleta, Cavite y otros puntos. Han presidido el jefe del cuarto militar de S. M. en representación de la reina regente, el ministro de la Guerra y obispo de Sión. La concurrencia ha sido numerosa, asistiendo muchos generales y jefes y oficiales del ejército y Armada.

BILBAO.—El vapor *Mardy*, embarrancado en Santurce, se hallaba tumbado por el lado de babor y con la proa levantada. Cuando amaine el temporal se trabajará para ponerlo á flote. Las averías que tiene son considerables y sus fondos están destrozados.

El mar está imponente. Las olas llegan hasta la torre de señales. Adoptando grandes precauciones han entrado tres buques en el puerto.

Madrid 7, á las 6-15 tarde.

En este instante hállanse reunidos los ministros en Consejo. Antes de comenzar han dicho que solo tratarán varios expedientes de escaso interés general. También han confirmado que nada se hablará de la disolución de Cortes.

Dicen de Nueva-York que en aquella capital se ha recibido un despacho de la Habana diciendo que ha surgido la crisis en el gobierno insular por la oposición del Sr. Moret á la reforma de la magistratura.

Se asegura que en los centros oficiales se ha recibido un despacho del gobernador general de Puerto-Rico señor general Macías, participando que se ha constituido el gobierno insular en la Pequeña Antilla.

Esta noticia la ha negado el subsecretario del ministerio de Ultramar; pero esto no quiere decir que no sea exacta, pues es posible que el señor Moret la haya reservado para comunicarla antes que á nadie, al Consejo de ministros.

Ha sido declarado cesante el inspector de policía Sr. Blanco, acusado de la muerte del diestro Gavira. También hoy se ha dictado auto de procesamiento contra el Sr. Blanco. Este ha quedado en libertad bajo fianza.

Hoy se han dirigido á Barcelona varios exhortos relacionados con el proceso que se sigue por los hechos ocurridos en Montjuich durante la prisión sufrida por los anarquistas en aquel castillo y en virtud de las denuncias formuladas por *El Progreso* y *El País*.

ENFERMEDADES DEL ANO

Iñiguez de Montoya

Médico especialista.

Cura SIN OPERAR las hemorroides (almorranas), fisuras (grietas) ulceraciones del intestino *recto*, etc.

CONSULTA, de diez á una.

Para los pobres, los jueves, de una á dos.

COLON, 17, 2.°

NUESTRO SERVICIO

Por telégrafo y teléfono

TELEGRAMAS BURSÁTILES

(DE LA CASA DE P. GALIANA)

Barcelona 7, á las 3 42 tarde.

4 por 100 int. fin.	65'05	Filipinas	0'00
4 por 100 ext. fin.	81 30	Colonial	94 50
Cubas	92 62	Nortes	22'70
Cubas nuevas	76 62	Francias	16'15
Aduanas	97 25		
Madrid: á por 100 interior			65'00
París: 4 por 100 exterior			61 62

Barcelona 7, á las 7-30 noche.

4 por 100 int. fin.	65 00	Francias	00 00
4 por 100 ext. fin.	81 30	Madrid	65'05
Nortes	22 65	París	61 55

AGENCIA FABRA

Crucero yankée

NUEVA-YORK.—Conforme se había anunciado, el crucero de guerra norteamericano *Brooklyn*, se hizo á la mar, con rumbo á las Antillas. No tocará, por lo menos por ahora, en ningún puerto de Cuba.

Japón é Inglaterra

LONDRES.—Es interesante una correspondencia de Berlín que publica un periódico de esta, refiriendo la conversación que el corresponsal ha tenido con un japonés llegado últimamente de su país. Dice este último que no solo existe completo acuerdo entre el Japón y la Gran Bretaña, sinó que se tiene por seguro haber sido firmado un tratado secreto. La alianza anglo-japonesa no se dirige contra Alemania, sinó contra Rusia.

En lo sucesivo todas las reclamaciones que pueda hacer Inglaterra al Celeste Imperio, serán apoyadas por el Japón con las armas, en caso necesario, por lo que no sería imposible un conflicto internacional.

Temporal

PARIS.—Tanto en las costas francesas del Atlántico como del Mediterráneo, se han desencadenado violentas tempestades. Se teme que hayan ocurrido varios siniestros marítimos.

El proceso de Zola

PARIS.—Conforme indicó un telegrama de esta Agencia, *Le Gaulois* anuncia que los oficiales á quienes citó como testigos Emilio Zola, han sido autorizados á que comparezcan ante el tribunal que entiende en la causa seguida contra dicho novelista.

Alemania y los Estados-Unidos

BERLIN.—El gobierno alemán ha contestado á las quejas de los Estados-Unidos con un decreto prohibiendo la importación de plantas procedentes de aquella república. Se prohibe también la importación de frutas, si del exámen de las mismas en la frontera resulta la presencia del insecto llamado cochinilla de San José.

El poder público, atento ante todo á la defensa de la agricultura contra ciertas plagas parasitarias, prescinde por completo de las quejas formuladas por algunos diarios norteamericanos.

El hambre en Italia

ROMA.—En Finale (Emilia) han ocurrido graves desórdenes motivados por la espantosa miseria que reina en aquel país. El pueblo hambriento asaltó las panaderías apoderándose de cuanto pan encontró en ellas. Después ocurrieron grandes alborotos. La fuerza pública logró restablecer el órden, reduciendo á prisión á los principales promovedores del motín.

Caida

LONDRES.—Un despacho de Calcuta dice que el general Wnite, comandante en jefe del ejército de la India se vé obligado á guardar cama á consecuencia de la caida de caballo que le originó la fractura de ambos piernas.

Nuevo obispo

PARIS.—El *Diario oficial* publica hoy el anunciado decreto nombrando obispo de la Martinica á Mons. Tanona, rector de San Luis de los franceses en Madrid.

Los turcos en Thesalia

ATENAS.—Continúan ocurriendo sangrientas riñas entre soldados turcos y los campesinos de Thesalia.

Las noticias recibidas de Lamia hablan de un centenar de muertos y heridos; pero este número se considera exagerado.

Los turcos han logrado ocupar varias aldeas.

AGENCIA MENCHETA

Consejo de ministros

Madrid 7, á las 11-15 noche.

Según se asegura, en el Consejo de ministros que se he celebrado esta tarde, el Sr. Sagasta ha leido á sus compañeros de gabinete un telegrama del gobernador general del Archipiélago filipino, en el que se dá cuenta de un terrible incendio ocurrido en la calle del Rosario, de la capital de Filipinas.

El general Primo de Rivera manifiesta que el inquilino de la casa donde comenzó el siniestro tuvo que abandonarla precipitadamente.

Añade que el fuego se propagó á 32 casas más, sin que pudiera ser atajado en su marcha devastadora.

Dice, igualmente, que de las 33 casas incendiadas, siete han quedado completamente destruidas, y que las pérdidas materiales se calculan, aproximadamente, en dos millones de pesos.

Manifiesta, asimismo, que uno de los que han tenido mayores pérdidas por causa del siniestro, es el chino Talantga, que tan buenos servicios ha prestado desde el principio de la insurrección tagala á todos los generales y jefes del ejército leal.

El Consejo, en vista de esto, recomendó al ministro de Ultramar, Sr. Moret, telegrafie al general Primo de Rivera, manifestándole el sentimiento que le ha producido la catástrofe, y le exprese asimismo que el gobierno está dispuesto á remediarla en todo cuanto le sea posible.

El ministro de Estado, Sr. Gullón, leyó también un telegrama de la Habana, diciendo que carecen de fundamento los rumores propalados acerca de que el gobierno cubano quería pactar con los jefes de los rebeldes para la pacificación de la isla.

Igualmente son infundados, según añade el referido despacho, los temores de posibles conflictos con el gobierno de los Estados-Unidos.

Asimismo manifiesta que todos los ministros marchan de acuerdo en todo y están completamente unidos.

En atención á lo manifestado en este telegrama, los ministros Sres. Gullón, Moret, Bermejo y general Correa, convinieron en que la marcha de los sucesos de la Gran Antilla es un motivo para seguir los acuerdos del gobierno y persistir en la línea de conducta de antemano trazada.

Después se dió cuenta de algunos expedientes de escaso interés.

Seguidamente el Sr. Bermejo dió cuenta del fallo del Consejo Supremo de Guerra y Marina, condenando á los moros de la kábila de Bocoya.

El Consejo acordó impetrar el indulto de los condenados.

El general Correa presentó varios expedientes, entre los cuales había uno de indulto de la pena de muerte á un reo de Filipinas, cuya conmutación fué acordada.

«El Correo Español»

Madrid 7, á las 11-45 noche.

El Correo Español publica esta noche un suelto hablando de la causa que ha motivado el que se persiga al general Weyler.

El colega afirma rotundamente que dicha causa no es otra que una nueva complacencia de nuestro gobierno para con el de los Estados-Unidos.

El indicado suelto termina dirigiendo al pais la siguiente pregunta:

«¿Habrá algún español honrado que no sienta esto, y que no esté al lado del general Weyler?»

En concepto del colega, no.

La cuestión de Cuba

Madrid 8, á la 12-10 madrugada.

La Epoca se ocupa extensamente de la actual situación de Cuba.

Según el colega, esta cuestión es una densa bruma que se extiende sobre la patria y la envuelve y la sofoca.

Añade que los actuales problemas pendientes de resolución, tanto en el interior como en el exterior, exigen al gobierno grandes energías y mayor actividad.

Termina diciendo que sería tremenda la responsablidad que caería sobre los ministros del gobierno español si les cogiera desprevenidos cualquier suceso triste, como pudiera ocurrir muy fácilmente.

La cuestión Dreyfus

Un telegrama recibido de París dá cuenta de haber comenzado la vista causa del proceso contra Zola por la cuestión del capitán Dreyfus.

El despacho dice que la vista ha despertado un interés grandísimo, pues tanto en el interior como en el exterior del Palacio de Justicia hay una inmensa multitud, ansiosa por saber lo que ocurre.

«La Epoca» á Romero Robledo

Madrid 8, á la 1-40 madrugada.

Contestando *La Epoca* á las declaraciones hechas por el Sr. Romero Robledo á uno de los periódicos republicanos de esa ciudad, dice que se nota en ellas la influencia del diario que las publica.

Dice el diario conservador que las advertencias á las instituciones que hace el ex-ministro no parecen bien en labios de un monárquico, como no parecen tampoco bien en esos mismos labios las acusaciones de reaccionario que adjudica al Sr. Silvela.

La Epoca añade que no se ha tomado en sério eso de llamar reaccionario al Sr. Silvela, pues el Sr. Romero aparece reaccionario á su vez en la cuestión de Cuba combatiendo las reformas autonómicas.

Termina el periódico que me ocupa, diciendo que los silvelistas nunca serán reaccionarios, pues seguirán las tradiciones liberales que les informaron durante la vida del Sr. Cánovas.

Otra vez del Consejo de ministros

Madrid 8, á las 2 30 madrugada.

Los ministros han aprobado varios suplementos de crédito, uno de ellos de quince millones de pesetas para pago y formalización de las nuevas obligaciones de Aduanas.

Se han señalado 10,000 pesetas para el pago de 300 confinados indultados por el general Blanco, y en vista de que se ha terminado el conflicto escolar, el gobierno le ha concedido la gran cruz de Carlos III al Sr. Aguilera, por su tacto en dicho asunto.

Se ha concedido el indulto de un reo de muerte en Filipinas; anticipar á la caja de dicho Archipiélago 500,000 pesetas en monedas de bronce; activar el expediente de la subasta para un hilo telegráfico entre la corte y Vigo, y aprobar el expediente relativo al pago de 2.500,000 pesos de la ley de presupuestos, para la construcción del crucero *Puerto-Rico*.

INFORMACION ESPECIAL

Sobre el Consejo

Madrid 8, á las 12-35 madrugada.

El Consejo de ministros no ha tenido la importancia política que se le ha atribuido, ni se han realizado en él, por ningún concepto, los temores que algunos abrigaban de que fuera á surgir alguna nota grave.

Uno de los ministros me ha dicho, refiriéndose á nuestras relaciones con los Estados-Unidos: «No hay motivo para esas alarmas que se propalan; pero sin embargo, el gobierno adopta precauciones y toma las disposiciones necesarias para que en ningún caso se le pueda tachar de imprevisor.»

«Carecen en absoluto de fundamento—ha añadido—las noticias de crisis del gobierno insular de Cuba, quedando desmentidas, por consiguiente, las alarmas telegrafiadas en este sentido por algún corresponsal.»

Otros ministros han desmentido tambien que se halle ya formado el gabinete de la pequeña Antilla, y como esto se creía así, se deduce ahora que el no estar formado dicho gobierno, es porque habrá todavía algunas dificultades que vencer.

Más del Consejo

Madrid 8, á las 12-50 madrugada.

Según mis noticias, los consejeros se han ocupado también en el Consejo de hoy de las próximas elecciones, pareciendo cosa resuelta que se señalarán las fechas.

El gobierno se proponía designar el 13 de marzo para el nombramiento de interventores, y el 20 para la elección de los diputados. Para la de senadores se aceptaban las fechas marcadas por la ley.

No se ha determinado nada, sin embargo, acerca de cuándo ha de publicarse el decreto de disolución de las actuales Cortes.

Tengo entendido, á pesar de ello, que éste se publicará antes del 19 del mes actual.

Uno de los ministros ha hablado algo también de la necesidad de que las Cortes se reunan pronto, para ocuparse de los recursos que podrian necesitarse, no porque en la actualidad no se cuente con los necesarios, que sí los hay, sino porque podrian las circunstancias exigirlos mayores en cualquier eventualidad que se pudiera ofrecer.

Uno de los consejeros me ha manifestado que, á pesar de que se ha pretendido dar cierta importancia al telegrama de Galvez, caso de surgir un conflicto en Cuba, sería reprimido enseguida con energía, añadiéndome que hasta ahora no ha ocurrido nada que haga abrigar temor alguno.

En el Consejo se ha leido un despacho del general Primo de Rivera dando cuenta de que se embarcará para la Península en el próximo mes de abril, á fin de aguardar en Manila la llegada de su sucesor en el mando de aquel Archipiélago.

También indica en el despacho de referencia un amplio plan de reformas en aquellas islas, habiendo acordado el gobierno telegrafiarle su conformidad con todo lo que propone.

Entre otras cosas, dice el general que, descontando las tropas que han de regresar á la Península y las que vayan al Archipiélago, debe haber allí un cuerpo de 7,000 soldados peninsulares, de los cuales se tomarán los que han de formar el cuerpo mixto especial de 1,400 hombres con una oficialidad mixta también, de la que dos terceras partes serán peninsular, y la otra indígena.

De la tropa será la composición al revés, esto es, dos terceras partes indígena, y peninsular una.

Los consejeros no han hablado de nombrarle sucesor al general Primo de Rivera, de lo cual se tratará en otro de los Consejos próximos.

La gente política ha hecho muchos comentarios sobre el Consejo, creyendo que en él se han tratado asuntos importantes que los consejeros ocultan.

En Sevilla

Madrid 8, á la 1-40 madrugada.

Ante el Juzgado ha presentado el rey don Francisco de Asís la renuncia del cargo de defensor de su nieto D. Luis Fernando, hijo del infante D. Antonio, y nombrado en la testamentería del infante D. Fernando.

Para sustituir en su cargo al rey D. Francisco, ha sido designado D. Ramón Cajigas, teniente fiscal de la Audiencia de Sevilla, y persona muy estimada de la real familia.

Desde la Habana

Madrid 8, á las 2-10 madrugada.

Telegrafian de la Habana que ha llegado ya á aquel puerto el crucero de guerra francés *Dubordieu*, que procede de Nueva-Orleans.

Los insurrectos han volado con dinamita otro trén en Santiago de Cuba.

De este nuevo crimen han resultado cinco muertos y 27 heridos.

La cuestión turco-griega

Madrid 8, á las 3 15 madrugada.

Anuncian de Constantinopla que la embajada extranjera en aquella capital ha reclamado del sultán que las tropas turcas evacuen inmediatamente la Thesalia.

La reclamación pasará á la resolución del gobierno de la Sublime Puerta, y este aplazamiento se considera como una negativa indirecta.

El proceso Dreyfus

Madrid 8, á las 3 40 madrugada.

Dicen de Paris que á las diez de la mañana llegó Rochefort al palacio de Justicia, rodeándole la multitud al apearse del coche.

Un grupo numeroso comenzó á dar gritos de ¡Muera Rochefort! pudiendo al fin, y gracias á la policía, penetrar en la Audiencia.

Zola llegó á las once y pasó inadvertido entre la multitud, que deseaba hacerle otra manifestación como á Rochefort.

Sabori y Clemenceau han presentado sus conclusiones, insistiendo en la necesidad de que asistan Mr. Casimiro Perier, Patidelam, mademoiselle Comminges y otros á la vista del proceso.

A las cinco de la tarde se ha suspendido la Audiencia para continuarla hoy.

A la salida de Rochefort un grupo de unas quinientas personas le silban y aclaman todo á un tiempo.

Se oyen gritos de ¡Viva la Commune! ¡Viva Rochefort!, y otros de ¡Viva el ejército! ¡Muera Rochefort! ¡Mueran los judíos!

El coche de Rochefort sale con gran velocidad, y el populacho le sigue largo trecho gritando: ¡Muera Rochefort! ¡Muera Zola! ¡Viva el ejército!

Se comenta mucho la falta de asistencia de muchos testigos, de lo cual protestan los abogados defensores. Bosdifier se ha escusado de asistir por carta, en la que dice que ignora los hechos de que se trata en el proceso.

Se dice que el tribunal mandará sean reconocidos los testigos que se han excusado de asistir por enfermedad.

Durante el curso de la vista, no han ocurrido los incidentes que se esperaban.

El presidente del tribunal ha leido una carta de Mr. Casimiro Perier, excusando su ausencia en el cargo que desempeña, que le impide prestar declaración.

También se ha excusado el teniente coronel Patidelam, por su secreto profesional; pero Sabori dice que puede asistir y declarar en sesión secreta.

Algunos afectos á Rochefort, antes de salir á la calle, se han arrojado sobre él, abrazándole y besándole, lo cual ha excitado más los ánimos de los grupos que esperaban su salida para silbarle y apostrofarle.

G. PLAZA.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

ESPECTACULOS

TEATRO DE LA PRINCESA.—A las ocho y media de la noche.—La viejecita.—Portfolio de Valencia.—Agua, azucarillos y aguardiente.

TEATRO DE RUZAFA.—A las ocho y media de la noche.—Les crises.—El dicharachero.—La herensia del rey Bonet.—Las citas.

TEATRO CIRCO APOLO.—A las ocho y media de la noche.—Los Diamantes de la Corona.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—San Juan de Mata.

SANTOS DE MAÑANA.—Santa Apolonia.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de Santa Cruz se descubre á las siete de la mañana y se reserva á las cinco y media de la tarde.

Funciones religiosas

Iglesia de San Estéban.—La archicofradía de la Santísima Trinidad celebrará hoy, á las siete y media, misa de Comunión.

—Parroquial iglesia de San Miguel.—La Asociación que consagra el día 8 á la Concepción, celebrará hoy, á las siete y media, misa de Comunión, y por la tarde, á las cuatro y media, ejercicio con sermón que predicará D. Francisco Almiñana.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

A las nueve de la mañana

7 de febrero.—Barómetro, 765 85; termómetro, 9 4, humedad, 68; OSO calma, cubierto.

Observaciones desde las nueve de la mañana del día anterior.—Temperatura máxima al sol, 28 2; á la sombra, 13 9; mínima á la sombra, 5 0, evaporación, 4 3 lluvia, 0'0; velocidad del viento, 67.

Observaciones astronómicas de hoy.—El sol sale á las 7 horas y 1 minutos, y se pone á las 5 y 29 minutos.

La luna sale á las 7 y 35 minutos de la noche, y se pone á las 7 y 36 minutos de la mañana

SECCION COMERCIAL

Cotización de valores

Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza correspondiente al día 7 de febrero de 1898.

UNION MONETARIA LATINA

París: 8 d₁v., 32 60 op.: comercial.
vista, 33'00 p.: cheque de banquero.

OTRAS PLAZAS EXTRANJERAS

Londres: 8 d₁v., 33 35 y 40 op.: comercial.
vista, 33'50 op.: cheque de banquero.

FONDOS PÚBLICOS

Deuda perpétua al 4 por 100 interior: 65'10 d.; 00'00 p.
Deuda perpétua al 4 por 100 exterior: 81'40 d.; 00 00 p.
En títulos pequeños: 83'50 o.
Deuda amortizable al 4 por 100: 76 80 d.; 00'00 p.
Billetes hipotecarios de Cuba, 1886: 92'75 d.
Id. id. 1890: 75'75 d ; 00'00 p.
Obligaciones Tesoro Aduanas: 97'25 d.; 00 00 p.
Obligaciones hipotecarias Filipinas: 94'75 d
Obligaciones prov. Carr.: 000'00 o.; 103'00 p.
Oblig. Junta Obras del Puerto: 105 0 d; 000'00 p.
Afit. amort. Diputación Valencia. 00 00 o; 50'00 p.
Oblig. Empréstito municipal: 00'00 d.; 99'50 p.
Oblig. municipales. Aguas potables: 00'00 o; 98 50 p

ACCIONES

F.-C. de Silla á Cullera: 10 '00 d.
Sociedad F.-C. G. á V. y T. y carb. min. D.-A.: 20'00 d.
Sociedad Valenciana de Tranvias: 12'50 d.; 15'50 p.
Tranvía Catarroja: 100'00 p.

OBLIGACIONES

Sociedad Valenciana de Tranvias: 56'00 d.
Compañía General de Tranvias: 50'00 d.; 00'00 p.
Tranvias de Valencia-Godella-Catarroja: 100 00 p.
El síndico-presidente, Miguel de Moya.

LONJA DE VALENCIA

Aspecto del Mercado

En nada ha variado desde nuestra anterior revista el aspecto del mercado de arroces. Las transacciones hechas con esta gramínea se limitaron á llenar las necesidades del consumo interior, los precios son los mismos y las pretensiones de la oferta también las mismas, sin que hallar pueda nadie justificante para situación tan anómala.

Antes por el contrario, es incomprensible que los tenedores de arroz sigan por mas tiempo pretendiendo afirmar el alza, sin que la solicitud aumente, y quedando como deben quedar todavía grandes existencias, como se deduce de que la salida en este año menor, y mayor en cambio la cosecha.

Por todo lo cual nos inclinamos á admitir como fundada la creencia de que la baja de precios podrá retardarse; pero es inevitable mientras los acaparadores y cosecheros no cedan.

Precios corrientes:

ARROZ.—Por el vapor *Juan Forgas* que salió de nuestro puerto el día 1.° del corriente, se remitieron á Puerto-Rico 5,000 sacos.

Se cotiza: En cáscara, bomba, á 30 pesetas los 100 kilos; monquili, de 25 á 25'50.

Blanco; Bomba, de 47 á 55 pesetas los 100 kilos.

Monquili: 00, á 36'50; 0, á 37'25; núm. 1, á 38; 2, á 38'75; 3, á 39'50; 4, á 40'25; 5, á 41; 6, á 41'50; 7, á 42'25; 8, a 43.

Estos precios se entienden al pié del molino y sin envase.

ALUBIAS.—Siguen cotizándose sin variación la clase corriente, á 37 pesetas los 100 kilos, y las superiores á 45.

AJOS.—Demanda poca y existencias reducidas. Se cotizan á 7 pesetas la arroba.

ALTRAMUCES.—No hubo ningún arribo importante. Se detallan: Clase superior, á 21'50 pesetas; Corrientes, á 19'50.

AZAFRAN.—Durante la semana última se hicieron transacciones de importancia y se agotaron por completo en la plaza las existencias de clases bajas que había disponibles.

Los precios continúan siendo los mismos; pero mas firmes.

Superior extra, á 116 pesetas kilo; corriente, á 112; Tobarra, á 108; Manzanares, á 104; Aragón Rio, á 109; Aragón Sierra, á 103 viejo; diferentes clases, de 100 á 108 pesetas kilo.

Lotes pequeños se vendieron á 185, clase Mancha, primera, libra, ó sean seis rs. más que la semana última, y á 152 Aragón.

ALGARROBAS.—Con buena demanda se cotizan de 1'85 á 2 pesetas la arroba.

ACEITE.—Precios corrientes: Del terreno, de 56 á 58 rs. arroba; Andalucia do 42 á 44; Tortosa superior, de 55 á 56; otras clases de igual procedencia, de 50 á 54; Toledo, á 52; Mancha, de 44 á 48.

MAIZ.—Se cotizan: Blanco, á 22 pesetas los 100 kilos; amarillo, de 18 á 19; amarillo Sevilla, á 22; Cincuantini. á 25.

La venta es solo regular, pero son objeto de alguna demanda la clase buena blanca, que, molida, se destina para mezclarlo con la harina de trigo, y las clases bajas amarillas.

CACAHUET.—La demanda es bastante activa. Se cotizan: plaza superior, á 21 rs. arroba; media plaza, á 18.

CEBADA.—Precios corrientes: Del pais, de 27 á 28 rs. la fanega; rusa, de 25 á 25'50 los 100 kilos; pero esta clase es algo más floja.

GARBANZOS.—Por estar agotándose las existencias de las clases Andalucía, se acentúa la creencia de que en breve suban los precios.

Se cotizan:

Pelones núm. 0, á 72'25 pesetas los 100 kilos; 1, á 62; 2, á 54; 3, á 46; 4, á 43; 5, á 41.

HABAS.—Mercado encalmado. Se cotizan: Negras, á 3 pesetas la barchilla; blancas, á 2'75.

HABONES.—Sin variación y venta regular. Precios, 12 rs. la barchilla.

HIEDROS.—Se están agotando las existencias en plaza, y se cotizan: clase corriente del pais, á 4 pesetas barchilla; extranjeros, á 3'50.

HARINAS.—Con tendencia firme. Se cotizan: Harinas de fuerza, selecta, á 25 rs. arroba; Flor, á 24; Superior, á 23; Corriente á 22; E. C., á 21 1/4; M., á 19 1/2; Baja, á 17.

Blancas.—Superior, á 21 y 1/2; Entera, á 20 y 1/2.

Tiernas.—Especial, á 21 y 1/2; Segunda, á 19; H. E., á 20.

TRIGOS.—En alza por las razones que venimos exponiendo en anteriores Revistas. Se cotizan: Huerta, á 60 pesetas el cahiz; Candeal Mancha, de 36 á 37; Extremadura duros (clase buena), de 33 á 35.

Extranjeros.—Existencias muy pocas. Se cotizan de 22 á 25 centeno Rusia los 100 kilos, y el Irka Taganrock, de 41 á 42 pesetas.

Coloniales

AZUCARES.—Sigue la venta encalmada; Blanquillo, de 44 á 45 rs. arroba; Garbillado, de 46 á 47; Boyón. á 31; Cortadillo, á 60; Centrifuga, á 40; Miel, á 32.

CAFES.—Encalmadas tambien las transacciones.

Se cotizan sin variación: Moka, 212 rs. arroba; Caracolillo, á 198; Puerto-Rico, á 180; Pueblo, á 174; Manila, á 160.

Caracas.—De primera, á 7'50; segunda, á 6'50; tercera, á 5'50.

Vinos españoles en Cette y Marsella

Nombres		Grados	Precio por hect.
Alicante	1.ª	14 á 15	30 á 33 fr.
»	2.ª	12 á 13	24 á 28 »
Benicarló		11 á 12	21 á 25 »
Cataluña		11 á 12	22 á 25 »
Mallorca	1.ª y 2.ª	9 á 11	18 á 22 »
Priorato		14 á 15	32 á 34 »
Tarragona	(Vendrell)	11 á 12	23 á 26 »
Utiel	(tipo Aragón)	11 á 12	22 á 25 »
Valencia	1.ª	11 á 12	22 á 24 »
»	2.ª »	10 á 11	18 á 20 »
Vinaroz		10 á 12	19 á 24 »
Moscatel	(9 á 10° licor)	15	40 á 50 »
Mistelas	(9 á 10° «)	15	38 á 48 »
Vino blanco seco Andalucía		13	27 á 29 »
» » de la Mancha		12 á 13	26 á 29 »
» » « Cataluña		11	24 á 26 »
Jerez y Málaga superiores de			200 á 250 »

Otros productos agrícolas españoles

Aceites, los 100 kilógramos: extra-fino, de 135 á 140 francos; superfino, de 125 á 132; fino, de 115 á 120 francos; corchos, los 1,000: superfino, de 25 á 35 francos; fino, de 15 á 25; ordinario, de 8 á 15 francos; azafrán español, de 95 á 98 francos kilo; limones de Gandía, de 34 á 36 francos el mil; pasa de Málaga, de 6 á 15 francos, según calidad, la caja de 10 kilos; pasa de Denia, de 50 á 55, según clase, los 100 kilos; ciruelas secas, de 60 á 120 francos; heces, de 25 á 35 francos; tártaro en bruto, de 80 á 100 francos; el grado de ácido que contienen, de 1'30 á 1'40 francos; avellanas de Tarragona, de 81 á 83 francos; con cáscara, de 37 á 38 francos; almendras de Mallorca, de 148 á 152 francos; de Alicante, de 150 á 165; con cáscara de 56 á 58; cacahuetes, de 40 á 45 francos; alpiste, de 14 á 15 francos; lentejas, de 26 á 28 francos; judías, de 18 á 24 francos; piñones de España, de 100 á 103 francos; anis de Málaga, de 55 á 57 francos; higos, de 30 á 40 francos; azúcares en entrepot, blancos, de 31 á 32 francos; rojos, de 29 á 30; refinados, 39; franco de derechos, 105 francos; pimiento molido, dulce, de 90 á 95 francos; regaliz, de 19 á 22 francos; ajos, de 28 á 30 francos; cebollas, de 8 á 9 francos; patatas, de 9 á 12 francos; peras á 40 francos; manzanas, de 25 á 30 francos; castañas, de 30 á 32 francos; naranjas, de 32 á 45 francos; mandarinas, de 35 á 60 francos; alcachofas de Valencia, de 0'80 á 1 franco la docena.

Alcoholes: 3/6 buen gusto, 85 francos hectólitro; de orujo, 68 francos; del Norte, de 46 á 48 francos; Norte extra-fino, 50 francos; cognac, de 130 á 150 francos.

Heno, de 8 á 9 francos; alfalfa, de 8 á 9 francos; salvados, de 8 á 14 francos; algarrobas, 10 francos; paja, de 5 á 6 francos. Todo los 100 kilos.

Mercados extranjeros

Amberes.—Cafés, Rio núm. 7, 38'75.

Hamburgo.—Azúcares, 88°, 9'12.—Petróleo. 4'70.

Magdeburgo.—Azúcares 88°, 9'10.

Burdeos.—Cacaos, 91'50.

Roubaix.—Lana peinada, 4'15.

Marsella.—Trigo, rojo invierno número 2, 21'00.

Nueva-York.—Trigo, rojo invierno número 2, 100'87.

Buenos-Aires.—Cambio del oro, 254'90.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

BUQUES ENTRADOS AYER

Vapor inglés Rosbory, de Sollar, en lastre.
Vapor aleman Thyro, de Cartagena, de tránsito.
Vapor noruego Carlotta, de Barcelona, de id.
Vapor español Canalejas, de Barcelona, con cargo general.
Vapor español Cabo Trafalgar, de id., con id. id.
Vapor español Esperanza, de id., con id. id.
Vapor español San Fernando, de id., con id. id.
Vapor español García Vinuesa, de Alicante, con id. id.
Vapor español Tintoré, de id., con id. id.

DESPACHADOS

Vapor Carlotta, para Manchester, con fruta.
Vapor Thyro, para Londres, con id.
Vapor San Fernando, para Sevilla y escalas, con cargo general.
Vapor Cifuentes, para Bilbao y escalas, con id. id.
Vapor García Vinuesa, para Marsella y escalas, de tránsito y vino
Vapor Cabo Trafalgar, para Bilbao y escalas, con cargo general.
Vapor Esperanza, para Gandía, con id. id.
Vapor Donata, para Barcelona y escalas, con id. id.
Vapor Tintoré, para Barcelona, con id. id.
Pailebot Luisito, para Alcudia, con id. id.

SUBASTA

Procedente de la testamentaría del Sr. D. Miguel Casto Cabellos y Rincon, se subastarán y rematarán, si la postura fuere aceptable, el día 14 y siguientes del corriente mes, á las once horas de la mañana, en el despacho del notario de esta ciudad D. José Calvo Dasí, calle de Aparisi y Guijarro, n. 8 (antes del Horno del Vidrio), y con intervención del corredor de cuello colegiado D. Vicente Albert, que vive calle de Alvarez, número 2, las siguientes fincas:

En la vega de esta ciudad

7 hanegadas ó lo que haya de tierra huerta, situada en la partida de Coscollana, vara de la calle de Sagunto; lindantes por N. Senda de Burjasot á Borbotó; S. esta herencia, riego en medio; E. herederos del Sr. Cabellos y O. doña Concepcion Gascó.

7 hanegadas ó lo que haya de tierra huerta, en la misma partida y vara que la anterior; lindantes por N. y E. senda de Borbotó á Valencia; S. acequia brazal de Tormos y O. herederos de D. José Cabellos.

6 hanegadas ó lo que haya de tierra huerta, en la misma partida y vara que las anteriores; lindantes por N. con campo deslindado en primer lugar; S. riego, E. herederos de D. José Cabellos y O. doña Concepcion Gascó.

2 1/2 hanegadas ó lo que haya de tierra huerta, situada en la partida de Alpicat, vara de la calle de Sagunto; lindantes por N. doña Francisca Morales; M. doña Ventura Carbonell; E. camino de Carpesa, y O. riego.

Una hanegada y 185 brazas ó lo que haya de tierra huerta en la partida de Coscollana, vara de la calle de Sagunto; lindantes por N. y M. herederos de don Bernardo Analdo; riego en ambos vientos en medio; O. doña Esperanza Furió y P. Viuda de D. Andrés Peraota.

En Carpesa

Una casa situada en la calle de Garcés, n. 1, compuesta de planta baja con corral, cobertizo y escalera interior que conduce á un piso alto con un cuarto y cámara; su pozo es de uso común con la casa contigua de la derecha que á continuación se deslinda; ocupa una superficie en su planta baja de 1,487 palmos valencianos cuadrados y en piso alto 1,067 palmos también cuadrados; lindante por su derecha y espaldas con la que seguidamente se dirá, y por izquierda con la de Pascuala Bayarri.

Otra casa en la plaza Mayor ó de la Constitución, señalada con el n. 1, compuesta de planta baja con habitaciones, corral, cobertizo y cuadra con altos para pajar, mas un huerto cercado de pared al que se sale por dicho corral y de un piso alto con habitaciones; ocupa una superficie en su planta baja, corral y cobertizos de 4,212 palmos valencianos cuadrados, en su piso alto ó principal de 2,988 palmos tambien cuadrados, y el huerto tiene una cabida de 2 hanegadas y 2 brazas; lindante por derecha con casa que se dirá á continuación, izquierda calle de Garcés, y espaldas tierras de esta misma herencia.

Otra casa en la plaza Mayor ó de la Constitución, n. 2, junto á la anterior, compuesta de planta baja, corral y cobertizo y altos; ocupa una superficie en su planta baja de 3,485 palmos valencianos cuadrados y en su piso alto ó principal 1,365 palmos tambien cuadrados; lindante por izquierda con la casa anteriormente descrita, derecha con la que seguidamente se dirá, y espaldas con casa y huerto de esta testamentaria.

Otra casa junto á la anterior, señalada con el n. 3 de la referida plaza; se compone de planta baja, corral con cobertizos, uno de ellos con altos para pajar y de un piso alto; ocupa una superficie en su planta baja de 3,857 palmos valencianos cuadrados y en el piso alto ó principal 1,413 palmos tambien cuadrados; linda por derecha y espaldas con el huerto de la casa señalada con el n. 1, é izquierda con la anteriormente reseñada.

6 hanegadas ó lo que haya de tierra huerta en la partida de la Fila de Garcés; lindante por N. D. Francisco Alís; S. don Francisco Leal, carretera en medio; E. D. Luis Armelles y O. con casa y huerto de esta herencia.

7 hanegadas y 118 brazas ó lo que haya de tierra huerta en la partida de Molino de Cañars; lindantes por N. José Monsonís, riego en medio; S. esta herencia; E. señor conde de Villarreal y O esta herencia.

6 hanegadas ó lo que haya de tierra huerta en la partida del Molino de Cañars; lindante por N. doña Escolástica Palau; S. doña Concepción Gales; E. don José Colomina y O. esta herencia, carretera de cultivo y riego en medio.

18 hanegadas ó lo que haya de tierra huerta en la partida del Molino de Cañars; lindantes por N. y E. acequia de Tormos ó del Molino de Cañars; S. don José Monsonís y O. D. Teodor Gasulla.

12 hanegadas, 3/4 y 41 brazas ó lo que haya de tierra huerta en la partida del Molino de Cañars ó Alquerieta; lindantes por N. y E. esta herencia, carretera y riego en medio; S. carretera y riego en medio y O. doña Manuela Blasco.

6 hanegadas ó lo que haya de tierra huerta, con una balsa para curar cáñamo en la partida del Molino de Cañars; lindante por N. esta herencia y D. Bartolomé Martí; S. doña Carmen Grau; E. D. Teodoro Gasulla y O. riego de la fila del Chorro.

5 hanegadas ó lo que haya de tierra huerta en la partida del Molino de Cañars; lindantes por N. y O. esta herencia, carretera en medio; S. doña Escolástica Palau y E. D. Ramón Gil, carretera en medio.

9 hanegadas ó lo que haya de tierra huerta, con balsa de curar cañamo, en la partida del Molino de Cañars; lindantes por N. herederos de doña Carmen Grau, carretera en medio; S. y E esta herencia, riego por el S. en medio, y O. acequia fila de Tormos.

3 hanegadas, 3/4 y 40 brazas ó lo que haya de tierra huerta en la partida del Molino de Cañars; lindante por N. y S. esta herencia; E. D Teodoro Gasulla y O. D. Bartolomé Martí.

3 hanegadas, 2/4 y 10 brazas ó lo que haya de tierra huerta en la partida del Molino de Cañars; lindante por N. don José Rodriguez Condesa, carretera en medio: S. D. José Colomina; E. doña Josefa María Sorní, riego en medio, y O. D. Ramón Gil.

Una hanegada, 3/4 y 45 brazas ó lo que haya de tierra huerta en la partida del Molino de Cañars; lindante por N. doña Purificación Gonzalez; S. esta herencia; E. D. Teodoro Gasulla y O. riego fila del Chorro.

2 hanegadas y 36 brazas ó lo que haya de tierra huerta en la partida del Molino de Cañars; lindante por N. doña Manuela Blasco, carretera y riego en medio; S. acequia del Palmar; E. don Bernardo Prats y O. D Antonio Meliá.

9 hanegadas 2/4 y 40 brazas, ó lo que haya, de tierra huerta, en la partida del Cabo del Término ó Camino de San Diego de Alfara; lindantes: por N., doña Elisa Quinzá, riego en medio; S. D. Vicente Ferrer; E., camino de Alfara, riego de la fila de Alfara en medio, y O., don Vicente Soriano, riego en medio.

9 hanegadas, ó lo que haya de tierra huerta, en la partida del Cabo del Término ó Camino de San Diego de Alfara; lindantes: por N.. D. Antonio Espinós; S., D. Mariano Gisbert; E., riego fila de Alfara, y O., D. Mariano Gisbert, riego en medio

23 hanegadas, ó lo que haya, de tierra huerta en la partida del Cabo del Término ó camino de Alfara; lindantes: por N., D. Luis Tio; S., D. Antonio Navarro y otro; E., D. José Ballester y don Pedro Miranda, riego en medio en este último, y O., camino de Alfara ó Carpesa.

2 hanegadas, 2/4 y 44 brazas, ó lo que haya, de tierra huerta en la partida del Camino de Valencia; lindantes por N. senda, S., E. y O. D Francisco Leal.

4 hanegadas, 2/4 y 3 brazas, ó lo que haya, de tierra huerta con olivos, en la partida del Barranco, lindante por N. D. Pedro Sabater, S. D. Bartolomé Moreno, E. barranco de Carraixet, y O. riego fila de Alfara.

2 hanegadas, ó lo que haya, de tierra huerta en la partida del Camino de Valencia ó Barranco; lindante por N. herederos de D. Pascual Gonzalez, riego en medio, S. D. Marcial Rios, riego en medio, E. D. Pascual Lluch, y O. D. Joaquín Laguarda, márgen en medio.

2 hanegadas y 56 brazas, ó lo que haya, de tierra huerta en la partida de la Ermita de San Roque; lindante por N. Salvador Alfonso, riego en medio, S. y O. doña Josefa García, y E. doña Purificación Gonzalez.

2 hanegadas, ó lo que haya, de tierra huerta en la partida del Calvario ó Cabo del Término; lindante por N. y O. viuda de D. Justo Fuster, S. carretera de entrada, y E. D. Antonio Espinós y esta herencia, riego en medio.

Media hanegada, ó lo que haya, de tierra huerta en la partida de las Heras, lindante por N. camino del Cementerio; S. acequia de Tormos, E. camino, y O. con el Cementerio.

3 hanegadas, ó lo que haya, de tierra huerta, con balsa de curar cáñamo, en la partida del Camino de Alfara; lindante por N. D. Vicente Ferrer Adell, S. D. José Tio, carretera en medio, E. camino de Alfara, riego en medio, y O. doña Valentina Dominguez.

6 hanegadas, 2/4 y 37 brazas, ó lo que haya, de tierra huerta, en la partida de la Senda ó camino de Benifaraig, lindante por N. doña Primitiva Grau, S. señor duque de Tamames, E. senda de Benifaraig, y O. D, Ventura Asensi.

En Borbotó

4 hanegadas ó lo que haya de tierra huerta en la partida de la Fuente; lindantes por N. D. Luis Campos; S. camino de Moncada; riego en medio; E. esta herencia, riego en medio, y O. D. Vicente León

3 hanegadas y 46 brazas ó lo que haya de tierra huerta en la partida de la Fuente; lindantes por N. José Alonso, M. don Vicente León, E. D. Luis Campos, y O. esta herencia.

5 hanegadas ó lo que haya de tierra huerta en la partida de les Bases; lindantes por N. carretera de entrada, riego en medio, S. D. Luis Campos, E. carretera de Moncada, escorredor en medio, y O. herederos de doña Dolores Pellejero, riego en medio.

3 hanegadas ó lo que haya de tierra huerta en la partida de Viñata; lindantes por N. D. Juan Rodriguez Condesa, S. con el campo que se deslindará á continuación, E. D. Tadeo Gasulla y O. Sr. Bonora.

3 hanegadas ó lo que haya de tierra huerta en la partida de Viñata; lindantes por N. con el campo reseñado anteriormente, S. Salvador Gil, E. D. Tadeo Gasulla y alquería de Juan Balaguer, y O. Sr. Bonora.

6 hanegadas y 1/4 ó lo que haya de tierra huerta en el término de Borbotó, partida de Viñata; lindante por N. riego fila dels Abena's, S. D. José Almenar, riego en medio, E. escorredor, y O. D. Vicente Andrés.

Una hanegada ó lo que haya de tierra huerta en la partida de la Marjal; lindante por N. riego roll de Enferrís, S. D. Mariano Frígola, riego en medio, E. con las de Joaquín Soriano, y O. Juan Balaguer.

En Benifaraig

10 hanegadas y 1/4 ó lo que haya de tierra huerta en la partida dels Franchs; lindantes por N. Bautista Castelló, S. senda de herradura, E. Manuel Barrachina, y O. esta herencia, riego en medio.

7 hanegadas ó lo que haya de tierra huerta en la partida dels Franchs; lindante por N. esta herencia, M. herederos de Rafael Causa, riego en medio, E. esta herencia, riego en medio, y O. término de Moncada.

7 hanegadas ó lo que haya de tierra huerta en la misma partida que la anterior; lindante por N. D. José María Martín, riego en medio, S. y E. esta herencia, y O. Vicente Badía.

19 hanegadas y 25 brazas ó lo que haya de tierra huerta en la partida de la Senda de Carpesa; lindante por N. doña Cristina Mojares, riego en medio, S. doña Josefa María Caruana, carretera en medio, E. D. José María Perez, y O. José Palanca.

En Godella

Una casa situada en la calle de la Olivera, n 83; lindante por derecha con la de Manuel Palanca, Travesía del Pozo del Arzobispo en medio, izquierda con la de D. José Prósper Bremón, y por espaldas con el edificio Escuelas públicas, calle de la Trinidad en medio. Consta dicho edificio de planta baja, que contiene casa-habitación, carrocera, cuadra, gallinero, almacén, galería cubierta, corral, huerto y otros accesorios; piso principal, distribuido para los usos ordinarios de habitación, con distribución ámplia y una hermosa galería cubierta de 23 metros de longitud, y últimamente un gran desván en primera crugía, con luces á la calle de la Olivera. Ocupa el mencionado edificio una superficie de 16 651 palmos valencianos cuadrados.

6 hanegadas ó lo que haya de tierra huerta en la partida del Molino; lindantes por N. D. Francisco Palau, S. y O. carretera vieja de Godella á Valencia, y E. D. Francisco Fontanelles.

En esta capital

Una casa situada en la plaza del Príncipe Alfonso, antes de la Aduana, señalada con el n. 15, esquina á la calle de Vercher; lindante por su derecha con casa del Excmo. Sr. D. Joaquín Gomez, marqués de Vivel; izquierda con herederos de D. Antonio Doiz, calle de Vercher en medio; y espaldas con otra de esta misma herencia; consta de planta baja con zaguán, portería, cuadra, carrocera, deslunado y otras dependencias, y escalera que dá acceso á un piso entresuelo, un principal, un segundo, un tercero, desvanes y terrado.

Otra casa situada en la calle de Vercher, n. 8; lindante por derecha y espaldas con la antes descrita, y por la izquierda con la del Excmo. señor marqués de Vivel; consta de una casa baja y una escalerilla contigua que dá acceso á un piso entresuelo, un piso segundo, un tercero desvanes y terrado.

Las dos referidas casas se sacarán á subasta en un solo lote, en virtud á que el piso principal de la primera ocupa el principal de la segunda. Los dos referidos edificios ocupan una superficie en total de 5,100 palmos valencianos cuadrados, poco mas ó menos, ó lo que haya.

Los títulos de todas las deslindadas fincas y pliego de condiciones que tienen que regir para la subasta, están de manifiesto en la citada notaría, y el indicado corredor dará mas antecedentes.

Enseñará las fincas de esta vega Jerónimo Soriano, de Borbotó; las de Carpesa José Marco y Balaguer. de Carpesa, plaza Mayor, n. 1; las de Borbotó el referido Soriano; las de Benifaraig Antonio Castelló, que vive en las barracas de Castelló; y la de Godella su arrendatario D. Estéban Marco, molino de Godella.

SUBASTAS Y REMATES

A voluntad de su dueño y con la intervención del corredor colegiado don José Garcés, habitante calle de Bonaire, número 22, pral, se subastará y rematará, si la postura es competente, la finca siguiente:

Una casa en el Cabañal, calle de Nuestra Señora de los Angeles, n. 57, compuesta de casa baja y un piso

El remate tendrá efecto el día 14 del actual, y once horas de la mañana, en la notaría de D. Matías Llop, calle de Chapa, n. 4, Villanueva del Grao.

Procedente de cierta testamentaría, se subastarán y rematarán, si las posturas fuesen aceptables, el día 15 del actual, y diez y media horas de su mañana, en el despacho del notario D. Luis Miranda, Jovellanos, 2, con intervención del corredor colegiado D. Filiberto Balbastre, que habita plaza de la Constitución, 5, 2.°, las fincas siguientes:

Una casa situada en esta ciudad, calle de Recaredo, antes Cocina del Hospital, número 6, con fachada también á la plaza de la Bocha, demarcada con los números 1 accesorio y 2, manzana 433, compuesta de planta baja, portería y almacenes, con deslunado, corral ó huerto, entresuelo, principal y desvan; mide una superficie de 1,575 metros 85 decímetros cuadrados.

Otra casa situada en esta ciudad, calle de la Sangre, n. 13 moderno y 14 duplicado antiguo, que consta de planta baja, entrepiso ó entresuelo, un pequeño portal contiguo, con escalera independiente que conduce á tres habitaciones y terrado; ocupa una superficie de 119 metros 21 decímetros cuadrados.

El rematante depositará en poder del notario el 10 por 100 del tipo en que sea rematada la finca.

Los títulos y demás condiciones para la indicada subasta estarán en la expresada notaría.

El indicado corredor dará cuentos antecedentes se deseen.

ALMONEDA

Procedente de las testamentarías del Sr. D. Vicente Verdes Montenegro y de su esposa doña Rosa Carbonell y Sol, se hará almoneda de muebles, alhajas, cortinajes y demás objetos propios del menage de casa, el día 8 y siguientes del corriente mes, de tres á seis de la tarde, en el piso principal de la casa en esta ciudad, calle de Samaniego, núm. 11, á cargo del corredor de cuello colegiado don Vicente Albert.

Pago en el acto, con exclusión de calderilla. s-R

FAETON CAPOTA

Bueno y económico. Razón el cochero de la calle Pascual y Genís, n. 13 s-R

CONFITES CARPA
REMEDIO RECONOCIDO COMO EL MAS EFICAZ RAPIDO Y COMODO PARA CURAR LA
TOS
NO CONTIENEN OPIO NI MORFINA - 2 P.tas FRASCO EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

Cápsulas de Quinina de Pelletier

Estas cápsulas, inalterables, del grosor de un guisante no se endurecen como las píldoras y se tragan más fácilmente que las obleas medicamentosas. Son soberanas para combatir los *resfriados*, la *grippe*, la *influenza*, y en general los accesos febriles que se manifiestan al iniciarse las enfermedades. Las *jaquecas*, *neuralgias*, *calenturas intermitentes* y *palúdicas*, el *cansancio*, la *falta de energía*, el *reuma*, la *gota*, los *dolores de riñones* son tributarios de este heróico medicamento.

Una CÁPSULA es más activa que una gran copa de Quina.
Exigir en cada cápsula el nombre PELLETIER, inventor de la Quinina.
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD
con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc.
Exíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris.
Precio: PÍLDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; — JARABE, 3 fr.

THAPSIA LE PERDRIEL ÚNICO VERDADERO

LA TOS ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. ◆ Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

ALQUILERES

En la plaza del Conde de Carlet, n. 1, se alquila un grande y magnífico entresuelo, compuesto de salon, gabinete, despacho, sala de confianza, comedor, cuarto baño, siete dormitorios y las consiguientes dependencias del servicio.

Para mas detalles y antecedentes calle de Crespins, n. 1, 2.°, de 9 de la mañana á 6 tarde. R

Se alquila un edificio junto al paso nivel de la calle de Ruzafa, compuesto de bajos, 1.° y 2.° piso, cuadras y graneros, todo muy grande y propio para almacenes ó para montar una industria de importancia; con una era en la parte posterior de la casa, de una hanegada de superficie.

Las llaves y para enseñarla Manuel Salcedo, que vive al lado de la misma. Para tratar: San Vicente, 190, entresuelo, de ocho á once.

También se alquila un entresuelo muy capáz en la calle de San Vicente, n. 190, con agua potable, escalera independiente, jardin y almacenes ó cuartos para criados en el piso bajo. s-R

Se alquilan los pisos principal y entresuelo de la casa núm. 11 de la calle del Padre de Huérfanos. En la portería están las llaves. 1-G

En la plaza de Villavieja de Nules, 9, frente á la iglesia, se vende por 3 000 pesetas una casa de tres pisos, con un pozo de agua mineral tan caliente como las de mas elevada temperatura en el pueblo.

Está libre de gravámenes y pleitos: razón en Valencia, Colón, 22, entresuelo. 5/R

TIENDA

Por 10 rs. diarios se alquila una tienda y habitaciones en la calle de la Bolsería, n 35. Las llaves en el n. 38 de la misma calle. Para tratar San Salvador, 17, 2.° 1/R

SOLFEO Y PIANO

Enseñanza completa por buen profesor en su casa y á domicilio, por 5 pesetas mensuales. Razón: Siurana, n. 3, 3.°, primera puerta.

MADERAS

DE RIO.—Del marco valenciano; excelente filetería; largos 18, 21 y 24 palmos. Resulta muy económica.

PIRINEOS.—Clase especial meliz; varios gruesos; longitudes 21, 27 y 33 palmos. Se recomienda esta madera para carga por su dureza, abundante corazón y precio reducido á que se detalla. Hay tambien clase fina para carpintería. Se dispone de un grande y variado surtido, lo cual permite servir los pedidos, por importantes que sean, con prontitud y economía.

Tablones de Flandes y del Canadá.
Madera vieja, se vende y se compra.
MANUEL DESCALZO
Calle de Isabel la Católica, núm. 8. 1B

ROCAFORT

Se alquilan ó venden, pagando al contado ó á plazos, tres casas en dicho pueblo, calle de Toledo. Dará razón el alcalde del mismo. 1-R

Teñirse

el pelo y la barba con el Agua del Canadá, inocente composición que merece cada día mayor crédito y aceptación.—Precio, 12 rs.

Calle de la Sombrerería, 5, farmacia de Costas.—En Madrid, Pontejos, 8.

BUQUES

El TRUMA, para Londres, el viernes 11 del actual.

Servicio de vapores especialmente construidos para trasporte de fruta y vino.

El CORTES, para Amberes, cargará en Burriana el lunes, saliendo de Valencia el martes 8 del actual.

El COLON, para Glasgow, el martes 8 del actual en Burriana y el miércoles 9 en Valencia.

El CAMPEADOR, para Hamburgo, cargará en Castellon el jueves 10 del actual; en Burriana el 11, saliendo de Valencia el sábado 12 fijamente.

Consignatarios: Sres. Mac-Andrews y Compañía, Libreros, 1.

VAPORES DE LOS SRES. IBARRA Y C.ª DE SEVILLA.

Con itinerario fijo bisemanal.

El CABO PEÑAS saldrá el 8 del actual para Barcelona, Cette y Marsella, admitiendo carga y pasaje.

Consignatario: D. R. Nogués Dechent, calle de las Cocinas, 3, junto á la de Caballeros.

En el Grao informarán Muelle, n. 6.

Se aseguran las mercancías de riesgo marítimo en la acreditada empresa Lloyd Malagueño.

Compañía sevillana.

El vapor GIJON saldrá de este puerto el 8 del actual para Tarragona y Barcelona; admitiendo carga y pasajeros.

Consignatario: Juan B. Basterrechea, calle del Mar, n. 100, entresuelo, derecha. En el Grao darán razón los Sres. Romani y Miquel, Muelle, 9.

Servicio regular de vapores

Para Glasgow

El STROMBOLI cargará en la Plana el 9 y en Valencia el 10 del actual.

Para Manchester

El ELSA, cargará en Castellon el 9 y en Valencia el 10 del actual.

Para Liverpool

El ATHEINAN (Leyland), cargará en este puerto el viernes 11 del actual.

Para Londres

El EMERALD cargará en este puerto el sábado 12 del actual.

Consignatario: D. Alberto Ries, calle Pascual y Genís, 27, pral.

Para Bristol directo

El vapor BRITON, de gran marcha y poca cabida, cargará en la Plana el jueves, saliendo de Valencia el sábado fijamente.

Agentes: Sres. Smith y Montesinos, Colón, 44, Valencia.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte